EL LITORAL

Año XXII — No. 6039 · Edición de 24 páginas · SANTA FE, jueves 28 de setiembre de 1939 · Redac. y Adm.: San Martín 2653|59

LA CIUDAD ALEMANA DE ZWEIBRUCKEN ESTA BAJO EL FUEGO DE LA ARTILLERIA ALIADA

De Basilea informan que los alemanes evacuaron totalmente a Sarrebruck

La acometida francesa fué temeraria e inesperada y se realizó durante la noche en los sectores de Zweibrucken, Blieskastel y Fischbach

VIOLENTA CORTINA DE FUEGO

PARIS, 28. — El comando dió a publicidad el siguiente comunicado de guerra correspondiente al No. 49: "Anoche hubo tranquilidad en todos los sectores. El enemigo atacó al oeste de Sarrebrucken pero fracasó. El tráfico comercial marítimo se reanudó con ritmo regular gracias a la organización del sistema de convoyes y el patrullaje aéreo naval."

El comunicado agrega: "Nuestras fuerzas aéreas, en enlace con las británicas, derribaron ayer tarde varios aparatos enemigos del tipo de caza. Durante toda la noche nuestros pilotos siguieron sus vuelos de reconocimiento."

Sarrebrucken fué evacuada completamente

ROMA, 28. El vespertino "Il Piccolo" informa de Basilea que los alemanes evacuaron completamente Sarrebrucken y que Zweibrucken está bajo el fuego de la artillería francesa. Agrega que en el frente occidental hubo un intenso fuego de artillería actuando con gran actividad en diversos puntos las baterías francesas y alemanas.

Las acciones en el Sarre

PARIS, 27. — Contingentes de tropas francesas lanzaron un violento ataque durante la noche hacia los sectores de Zweibrucken, Blieskastel y Fischbach con el propósito de poner bajo el fuego de artillería a la carretera paralela a [illegible]

[illegible]

...cia de la Tercera Internacional. Las autoridades allanaron Lila y otras ciudades y poblaciones entrando no sólo en la sede del partido, sino en los domicilios de los afiliados. El primer grupo de voluntarios polacos salió de Lila para un campo de instrucción. Otros tres grupos saldrán de Lens, Valenciennes y Douai. Continúan recibiéndose donaciones de particulares, entre ellas la de una señora norteamericana que envió 20.000 dólares, más los 50.000 pesos, los cuales pasaron al general Nollet, presidente del fondo de la defensa.

Rechazo de un violento ataque alemán

PARIS, 28. — Las tropas francesas rechazaron un violento ataque de una patrulla alemana, realizado anoche al sudoeste de Sarrebruck. Aparte de esa operación no hubo otra de importancia. Sin embargo, las informaciones de fuentes autorizadas indican que la aviación alemana despliega gran actividad, especialmente con sus aparatos de caza y reconocimiento. Mientras tanto, los aviones franceses realizaron también un raid de reconocimiento, internándose en territorio alemán y volviendo a sus bases sin sufrir pérdidas. Se informó que las pérdidas aéreas alemanas mencionadas en el comunicado número 49, serán anunciadas oficialmente mañana, de acuerdo con lo establecido por el estado mayor francés [illegible]

[illegible]

Un océano de llamas

Llegan prisioneros de submarinos

[illegible]

La Comisión del Senado aprobó la reforma a la Ley de Neutralidad

WASHINGTON, 28 (Urgente) — El proyecto de legislación de la neutralidad, tal como ha sido enviado al Senado por la comisión de relaciones exteriores de ese organismo, elimina la prohibición de exportación de armas si se efectuase el pago al contado y su traslado se realizase en barcos no americanos.

La comisión envió el proyecto modificado al Senado, donde se espera que el debate se iniciará el lunes a mediodía. El nuevo proyecto, preparado una semana después de que el presidente Roosevelt le entregase su mensaje sobre neutralidad, ha sido remodelado a pedido del presidente. Este solicitó que la cláusula de prohibición de envíos de armas fuese eliminada, indicando que no sólo no asegura la neutralidad del país, sino que ayuda al agresor.

El nuevo plan está destinado a abrir los mercados de los Estados Unidos a los beligerantes que tengan recursos financieros para pagar por sus compras y que tengan barcos para transportar sus adquisiciones a los puntos de destino. Según este proyecto, no sólo podrán adquirir armas y municiones, sino materias primas. Se estipula que el título de propiedad sería transferido al contralor antes de que los productos salgan del país y los vendedores estadounidenses quedarían exentos de toda responsabilidad.

Aunque se anticipaba en los círculos generalmente bien informados que la comisión de Relaciones Exteriores del Senado se expediría en forma favorable y, lo que es más, que finalmente se modificará la actual ley de neutralidad, la resolución aludida ha causado gratísima impresión en los círculos políticos de esta capital adictos a las democracias.

Antes del estallido de las hostilidades en Europa, las opiniones de los senadores estaban muy repartidas y hasta adelantaron algunos órganos bien informados que finalmente el proyecto de Roosevelt sería rechazado. Sin embargo, la agresión de Alemania a Polonia y la actitud posterior desconcertante de la Unión de los Soviets fueron factores poderosísimos que se sumaron bien pronto para hacer variar fundamentalmente la opinión de la mayoría de los legisladores norteamericanos que, frente a la situación planteada en Europa, comprendieron que se ayudaba a los agresores manteniéndose la actual ley de neutralidad.

En una encuesta realizada por la United Press se pudo comprobar que existía mayoría de senadores partidarios de la derogación de la ley aludida. La resolución actual de la comisión de relaciones exteriores del Senado no es más, pues, que un anticipo de lo que adelantó la United Press sobre el particular, es decir: que todo parece indicar que la ley de neutralidad de los Estados Unidos será modificada, situación que, indudablemente, significará un rudo golpe para los países totalitarios.

APROBARON EL PROYECTO

WASHINGTON, 28 (Urgente) — La comisión de relaciones exteriores del Senado aprobó el nuevo proyecto de neutralidad por 16 votos contra 7. En los círculos del Congreso y de la Casa Blanca se descuenta que el Senado y la Cámara de Representantes lo aprobarán en definitiva por gran mayoría.

Pío XII envió un mensaje a neutrales y beligerantes proponiendo bases de paz

El mensaje dice que si Alemania hiciese honrosas proposiciones, garantizando la creación de un estado polaco independiente, podrían cesar las hostilidades

CIUDAD DEL VATICANO, 28 — De fuente autorizada se anuncia que el Papa envió un mensaje a los países beligerantes y neutrales aconsejándoles la convocatoria de una conferencia general europea de paz.

Se informa que el mensaje de Pío XII alega que si Alemania hiciese honrosas proposiciones de paz, garantizando la creación de un estado polaco, independiente y libre, que aunque de tamaño reducido pueda desempeñar su histórico rol de baluarte católico, entonces la Santa Sede, cree que los beligerantes pensarían bien las incertidumbres y consecuencias de una guerra más intensa antes de rehusar al llamado.

Se tiene entendido que el mensaje recomienda a los neutrales que apoyen sus consejos de una solución pacífica y que Italia y los países americanos se sumen a tal iniciativa.

Las defensas de Bélgica

LIEJA, 28. — Según las autoridades belgas que han movilizado 750.000 hombres para las fortificaciones [illegible] fensa. Hoy todos los valles del Mosa están fortificados con una serie de refugios en las rutas y que en algunas partes llega a 60 kilómetros cuadrados como en Heudobal. La irregularidad del terreno interrumpiría además la ruta que podrían seguir las unidades mecanizadas. Todos los puentes y carreteras han sido minados.

La frontera tiene cañones antitanques, artillería ligera y ametralladoras que ocupan posiciones estratégicas desde donde pueden hacer fuego cruzado. Las zonas fronterizas están custodiadas por elementos que han cumplido tres años de servicio militar. La movilización, artillería ligera y ametralladoras belga cuesta actualmente 10.000.000 de francos belgas por día. Se convocará a nuevos elementos especializados dentro de la quincena próxima con lo que el total de movilizados alcanzarán a 800.000. El comando podrá convocar 200 mil hombres más para el frente y otros 200.000 entre los 35 y 48 años para servicio auxiliar. Se han construido 12 enormes fortalezas que se introducen en la tierra de hierro y cemento en Lieja, Eben-Emael. Una serie de diez fuertes unidos por profundos túneles y galerías se extiende desde Lieja a Amour por el Mosa. Todos esos fuertes están equipados con pesados cañones. Otra defensa de hierro y cemento se extiende desde Lieja a Eben-Emael.

El estado mayor sabe que Limburg es la parte más difícil para defender puesto que en algunas partes es imposible inundarla. Por lo tanto las defensas son especialmente sólidas entre Lieja y Amberes pues forman la línea vital de la defensa de la nación. Bélgica en el último decenario construyó el sistema de carreteras y ferrocarriles que permiten rápidos movimientos de tropas. Este sistema permitiría a una nación amiga a acudir en defensa de Bélgica en caso de que fuese invadida. [illegible]

Comunicado de guerra

[illegible]

Divergencias polaco-rumanas

BUCAREST, 28. — [illegible]

El proyecto de neutralidad mejicano

MEJICO, 28. — [illegible] ...se declare traidores a los comunistas y pidiendo que el gobierno tome las disposiciones necesarias a fin de disolver el partido comunista en Méjico. Basa su proyecto en la situación creada por la alianza entre el comunismo y el nazismo, ideologías a las que calificó de teorías exóticas.

Fué atacado un buque ruso

LONDRES, 28. — [illegible] ...en "Pioneer", cerca del lugar donde fué hundido el "Metallist".

Fué cañoneado un vapor

MOSCU, 28 — Se anuncia que el vapor "Pioneer" envió un mensaje por radio informando que, a las 2 de la madrugada, cuando entraba en la bahía de Narva, fué atacado [illegible]

La tripulación de un barco francés fué reemplazada por marinos chilenos en Valparaíso

Al ser declarada la guerra se estableció a bordo un soviet, por lo que el capitán al llegar a puerto pidió la detención de los insubordinados

UN BUQUE SUECO FUE HUNDIDO

VALPARAISO, 28. — El vapor francés "Whinipe" partió para San Antonio desde donde seguirá para Panamá, llevando 28 tripulantes chilenos que reemplazan a los marineros franceses a causa de que estos últimos se negaron a zarpar. Los tripulantes chilenos irán hasta San Cristóbal donde serán reemplazados por franceses. Se supo que a bordo del "Whinipe" habían establecido un soviet y entre los comunistas se produjo una escisión al estallar la guerra. Una parte de los tripulantes rehusó obedecer al capitán, instigado por los comunistas, Dr. Pierre Hertzeg y su esposa Marelle Cachin, hija del senador francés. Los representantes consulares franceses pidieron a las autoridades que ocuparan el buque e internaran a los tripulantes los que serán remitidos a Francia en otra nave.

Se informó que el "Whinipe" trajo de Francia toda la tripulación y el personal civil comunista produciéndose la primera discrepancia cuando se supo la noticia del pacto de no agresión germano-ruso, se formaron dos bandos uno encabezado por los oficiales que consideraban que Rusia había traicionado a Francia en vista de [illegible]

...por un submarino desconocido y el capitán se vió obligado a hacer encallar la nave.

Se enviaron dotaciones de la marina para rescatar a los tripulantes.

Sin noticias en el Almirantazgo

LONDRES, 28 — El Almirantazgo informó a la United Press lo siguiente: "No hay confirmación de ninguna especie sobre el supuesto ataque de una escuadrilla aérea alemana contra un crucero pesado británico cerca de la isla de May. Suponemos que se trata de otra versión de la mentira del Mar del Norte que el primer lord del Almirantazgo, Winston Churchill, puso en descubierto ayer".

En Murmansk fué visto el "Bremen"

MALMO (Suecia), 28 — La tripulación del vapor estoniano "Kuressaar", que llegó a Lindham procedente de Murmansk, confirmó que había visto en este último puerto al trasatlántico alemán "Bremen".

Fué torpedeado un vapor sueco

OSLO, 28 — Informan de Stavanger que un vapor sueco, cuyo nombre no se menciona, mientras [illegible]

Vuelos de reconocimiento de la aviación británica

LONDRES, 28 — [illegible]

Las averías del "Royal Ark"

BERLIN, 28. — [illegible]

El vapor sueco torpedeado

OSLO, 28 — [illegible]

Sumergible en aguas noruegas

OSLO, 28. — [illegible]

Fué atacado un crucero británico

BERLIN, 28. — [illegible]

Un torpedo partió en dos al buque "Nyland", de bandera noruega

OSLO, 28. — [illegible] ...de la cubierta del buque. Luego el submarino torpedeó al "Nyland" por el centro partiéndolo en dos y ambas partes se hundieron en pocos segundos. El "Nyland" navegaba entre puertos neutrales, entre Stavanger y Amberes, con un cargamento de mineral de hierro.

15 muertos en una explosión

LONDRES, 28. — Anuncióse oficialmente que en una explosión ocurrida esta tarde en una fábrica de explosivos del norte resultaron, por lo menos, 15 muertos y 4 heridos.

Los acontecimientos de la jornada en Europa

LONDRES, 28 — [illegible]

La actividad de la flota francesa

PARIS, 28. — [illegible]

En el destierro, dos pueblos se han unido

PARIS, 28 — El ex ministro checoslovaco Stepfan Osusky, en un discurso que pronunció en el Club Norteamericano, proclamó la solidaridad con los polacos en su desgracia actual y declaró que los checos nunca permitirán que se consideren prescriptos sus derechos. Osusky empezó rindiendo tributo a la valentía de los polacos y añadió:

"Aquellos que sufrieron y murieron por mantener las cualidades de la nación polaca no perecerán nunca en nuestro recuerdo. Polonia tiene muchos mártires, pero mientras haya hombres con las incomparables virtudes del alcalde de Varsovia, y mientras haya polacos que no puedan vivir en el deshonor y quieran más bien morir con honra, creo poder decir que Polonia es libre. Pero quiero dejar constancia de que no me limito a inclinarme ante la valentía polaca y nada más. No. Los ciudadanos checoslovacos están hombro con hombro con los polacos. Nuestra desgracia común trajo consigo la inestimable amistad entre los dos pueblos. La ocupación de Polonia y Checoslovaquia y el destierro de sus libertades nos han unido en un mismo sentimiento, una misma esperanza y un idéntico pensamiento. Caballeros: ¡Viva Polonia!"

Osusky denunció cómo no existe el gobierno de Hacha e historió su lucha para impedir que la embajada alemana se sellese con la suya cuando trató de hacerle abandonar la legación en París luego de la ocupación de Praga.

"Sería una traición de nuestra parte —dijo— si permitiésemos que nuestros derechos fueran prescriptos, y una traición también, si los abandonásemos. No necesito decir que defenderé y protegeré los derechos de Checoslovaquia hasta lo último. Los defenderemos siempre que los gobiernos extranjeros nos permitan hacerlo. En Francia, por ejemplo, mis connacionales no son tratados como checos y eslovacos, sino como ciudadanos de la República de Checoslovaquia. [illegible]

El objetivo de una medida del gobierno inglés

LONDRES, 28. — [illegible]

ARJATONIANO, PRIMER MINISTRO DE RUMANIA

BUCAREST, 28 — El Sr. Constantin Arjatoniano ha sido nombrado primer ministro en substitución del general Argesanu, cuya misión fué de carácter temporal. Los miembros restantes del gabinete son los mismos, salvo el subsecretario de propaganda y prensa Titeado y el subsecretario de Comercio, Nae Patenco.

Arjatoniano de 63 años de edad, tiene 30 de carrera política, habiendo desempeñado muchos cargos. Fué presidente del Consejo Supremo de Economía.

El canciller estoniano habría accedido a las inexorables demandas del gobierno soviético

Alemania se habría opuesto a la anexión por Rusia de Estonia, Letonia y Lituania

La conferencia entre Ribbentrop y Molotoff duró cinco horas y media, prolongándose hasta las 3.30 de hoy, asistiendo a la misma el señor Stalin

HITLER ENVIARA INSTRUCCIONES

HELSINGFORS, 28. — De buena fuente se informó hoy que el gobierno de Estonia, contrariando el consejo de los dirigentes militares, aceptó varias de las demandas rusas. No se sabe aun cuáles son esas exigencias rusas, pero se tiene entendido que afectan los derechos de Estonia en el litoral y el establecimiento de bases marítimas rusas en la costa báltica. Se cree que el gobierno de Tallin está dispuesto a conceder a Rusia privilegios comerciales y de tránsito.

Los rusos quieren los estados bálticos

MOSCU, 28. — Esta mañana se esperaban las instrucciones del canciller Hitler que deben llegar por avión especial y con las cuales el ministro de Relaciones Exteriores del Reich, barón Joaquín Ribbentrop, asistirá a la segunda conferencia con los dos principales estadistas soviéticos, José Stalin y su brazo derecho, el comisario de asuntos exteriores Michael Molotof.

La conferencia de anoche duró cinco horas y media y terminó a las 3.30 de la madrugada y fué una de las más largas que haya tenido Stalin con enviados extranjeros. Los funcionarios soviéticos declinan revelar lo tratado tras las puertas del Kremlin y penetrar en el santuario de la política rusa y por su parte la prensa se abstiene de comentarios al respecto.

En base a los acontecimientos ocurridos desde el 23 de agosto, cuando Alemania y Rusia acordaron su pacto de no agresión, en los círculos más autorizados se cree que ambas potencias están encarando la política mútua con relación a los asuntos europeos, pero posiblemente el núcleo de la discusión lo constituyan los estados bálticos. Según una de las informaciones recogidas, Rusia habría sugerido la inmediata anexión de los tres estados bálticos, que incluye a Estonia, Letonia y Lituania, pero Alemania se opondría a tal cosa por ahora debido a que lo considera [illegible] y arriesgado. Agrega que Alemania como contrapropuesta sugirió esperar hasta que ambas naciones, el Reich y el Soviet, hayan coordinado su política exterior y establecido el protectorado en Polonia. Luego Rusia podría reiterar sus reclamaciones contra los países del Báltico.

La principal queja rusa sobre los tres países Bálticos es de que su emplazamiento priva al Soviet de salidas que le son muy necesarias en esa zona. Las autoridades soviéticas se muestran sumamente indignadas por el hundimiento del buque mercante ruso "Metallist", ocurrido ayer cerca de la costa de Estonia e indican que es esta una nueva prueba de la forma deficiente con que el gobierno de Tallin maneja los asuntos. Los funcionarios soviéticos hablaron hoy con el ministro estoniano de Relaciones Exteriores, Karl Selter, quien llegó ayer para la segunda visita que efectúa en tres días.

Circula con insistencia el rumor no confirmado de que Rusia formuló el lunes por intermedio de Selter una serie de exigencias y que Selter trajo ahora la respuesta a las mismas. Según esos rumores Rusia habría pedido a Estonia que abandone las islas Saare Ma e Hiiu-Ma a la entrada del golfo de Finlandia y el gobierno de Tallin habría aceptado. Otra versión expresa que las exigencias rusas eran tales que virtualmente desintegraban todo el territorio estoniano.

Estonia no puede aceptar esto, pues se encuentra en el dilema de que si acepta pierde su verdadera condición de estado y sino acepta el resultado será similar, puesto que tendrá que ceder a la presión rusa. Con la serie de importantes acontecimientos producidos la llegada del ministro turco de Relaciones Exteriores Saracoglu, pasó casi desapercibida. Es probable que conferencie hoy con funcionarios del comisariado ruso de Relaciones Exteriores y con el mismo Molotoff mañana o el sábado, una vez que haya partido de Moscú el ministro de Relaciones Exteriores alemán von Ribbentrop.

No extrañaría que Rusia se anexara Estonia

LONDRES, 28. — Se considera extremadamente poco afortunado que el buque mercante ruso "Metallist" haya sido torpedeado en aguas estonianas por un submarino desconocido el mismo día en que llegaba a Moscú el ministro estoniano de relaciones exteriores, von Ribbentrop. En los círculos diplomáticos no se considera [illegible] el [illegible] por el incidente, Estonia perdiera su independencia. Se [illegible] que durante su visita de [illegible] al frente que [illegible] rusas ya habían pasado en conocimiento del ministro visitante las medidas drásticas que presentarían por lo menos con respecto a Estonia, para proteger la seguridad del país. Mientras las [illegible] opuesta a la [illegible] que quizá tenga Alemania que soportar la extensión de la influencia soviética en la región balcánica que estaba, al parecer, destinada en principio a constituir el espacio vital alemán. Después de la conferencia del embajador ruso, señor Maisky, con el lord Halifax se tiene entendido que Rusia expresó su buena disposición para con todos los países. En la prensa inglesa se sugiere que el gobierno adquiriría gran parte del saldo exportable ruso que, de otra manera, iría a parar al Reich. Extraoficialmente se ha dicho que Inglaterra envió a Moscú un emisario para llevar a cabo negociaciones comerciales y a este respecto se ha citado el nombre de Lloyd George.

Los rusos preferirían alguien con autoridad como lord Halifax que es improbable que pudiese abandonar Inglaterra por ahora. También se cita a Oliver Stanley. La idea de un frente anglo-ruso parece encontrar eco propicio en la transacción de maquinarias inglesas por maderas, petróleo y manganeso de la Unión Rusa.

Estonia habría aceptado todas las demandas rusas

HELSINGFORS, 28. — El hundimiento de un buque mercante ruso en la bahía de Narva, de Tallin, según anunciaron en fuentes rusas, por un submarino desconocido, ha sembrado intranquilidad en los círculos políticos finlandeses ya que se tiene la impresión de que ha disminuido considerablemente la posibilidad de que Estonia salga airosa de la actual crisis. En círculos bien informados se cree que los Soviets se conformarán por el momento con ocupar las islas estonianas estratégicas. Sin embargo, en Moscú se considera que el actual gobierno estoniano no se muestra suficientemente amistoso, por lo cual es posible su modificación para mejorar las relaciones. Mientras la prensa y la radiotelefonía estoniana mantienen gran reserva, en las transmisiones rusas se ataca vigorosamente a Estonia. Se informó que la marina rusa está dispuesta en formación de combate en la costa estoniana.

Los diarios finlandeses dan pocas noticias del hundimiento y guardan reserva, de acuerdo con la neutralidad. Se cree que los alemanes podrían convencer a los rusos de no hacer demandas de tan largo alcance que entrañen la destrucción del Estado estoniano. Tal eventualidad destruiría el equilibrio del Báltico y constituiría una gravísima amenaza para otros países norteños.

La ocupación rusa de las islas de Kagoo y Oesel, modificarían la situación en el norte del Báltico. Se indicó que los Soviets adoptaron nuevas medidas militares en la frontera estoniana. Rumores persistentes de Riga indican que Estonia aceptó todas las demandas rusas.

Fué movilizada la flota rusa del Báltico

PARIS, 28. — La agencia Radio informa de Moscú que toda la flota rusa del Báltico fué movilizada a raíz del torpedeamiento del buque soviético. Agrega que el comisario de marina, que organizó la movilización naval, conferenció con Stalin tan pronto estuvo de regreso en Moscú. La misma agencia denuncia que el ministro estoniano de Relaciones Exteriores, señor Karl Selter, fué informado en Moscú de que se vería obligado a aceptar las exigencias rusas como consecuencia del hundimiento del barco soviético.

Las relaciones ruso-húngaras

MOSCU, 28. — El jefe de la aeronáutica búlgara, coronel Boris Boydev, llegó a Moscú procedente de Sofía ostensiblemente para organizar la línea aérea entre ambas capitales. Sin embargo debido al escaso número de pasajeros que habría para tal línea los diplomáticos creen que la visita tiene otro significado político. Por de pronto se hace notar que esa línea probablemente atravezará por Rumania. Entre tanto Rusia llenó el puesto vacante en Sofía desde hace mucho tiempo y designó en Bulgaria a Ivan Lavrentieff con el cargo de ministro.

El objetivo ruso-germano

BERLIN, 28. — Según informan las esferas autorizadas el objetivo final de los esfuerzos de los estadistas de Moscú y Berlín es la formación de un enorme bloque económico que abarque toda la Europa oriental y que esté dominado por Alemania y la Unión Soviética. Se señala que Rusia con su reciente reingreso en las cuestiones políticas de Europa oriental ha indicado que en el futuro desarrollará un rol más importante en la diplomacia europea que lo que se había anticipado anteriormente. En las esferas bien informadas de Berlín se confirmaron las noticias de que Rusia había exigido y obtenido la autorización de Estonia de construir bases navales sobre la costa estoniana. En las mismas esferas se cree que las aspiraciones soviéticas se extenderán hacia Besarabia y se señala que Rusia nunca ha abandonado sus reclamaciones sobre esta región situada en el norte de Rumania que fué acordada a este país por los tratados concertados después de la guerra mundial. El nuevo bloque económico según lo contemplan Moscú y Berlín incluiría los estados del Báltico y de los Balcanes. Las esferas bien informadas agregan que es muy probable que en breve se realizaran esfuerzos para obtener la reunión, en un futuro muy cercano, de todos los ministros de Relaciones Exteriores de esos países para discutir los problemas relacionados con el futuro de Europa oriental. Se tiene entendido que los negociadores germano-soviéticos en Moscú ya han llegado a un acuerdo en principio sobre una frontera permanente en Polonia que se desvíe levemente de la línea de demarcación establecida días atrás.

Otra prolongada conferencia

MOSCU, 28. — Von Ribbentrop conferenció con Stalin y Molotoff desde las 15 hasta las 17.30.

Homenaje de Stalin a Ribbentrop

MOSCU, 28. — Esta tarde a las 18 Stalin ofrece un banquete oficial en el Kremlin en honor del ministro alemán de Relaciones Exteriores, von Ribbentrop.

Eventual triple alianza ruso-nazi-japonesa

BUCAREST, 28. — Los comentaristas en Bucarest consideran que es muy probable que, como consecuencia de las conferencias que se realizan en estos momentos en Moscú entre el ministro de Relaciones Exteriores alemán, von Ribbentrop, y miembros del gobierno soviético, eventualmente se concerte una triple alianza entre Alemania, Japón y la Unión de los Soviets. Se anuncia en ésta que el embajador japonés en Moscú, señor Tsugo, mantuvo una entrevista con el comisario de Relaciones Exteriores, señor Molotoff, lo que según las esferas diplomáticas de Bucarest, indicaría que es a fin de que se amplíe el alcance de las negociaciones germano-rusas y que tengan repercusiones de importancia en el lejano oriente si la guerra continuara. Igual que el pacto germano-ruso de no agresión, numerosos comentaristas autorizados consideran que la "paz militar" constituye el primer paso hacia una cooperación más estrecha y posiblemente de una alianza entre los dos países.

Estos comentaristas señalan que el reingreso de Moscú a la actividad diplomática de Europa con toda seguridad fué precedida por un entendimiento o arreglo con Japón durante el cual el gobierno de Tokio se crea una libertad de acción en la política del lejano oriente sin verse obstaculizado por acción alguna por parte del gobierno de los Soviets. Se considera que Rusia intenta aumentar su influencia sobre los países Bálticos con el objeto de recuperar sus antiguas salidas al Mar Báltico y, al mismo tiempo, desea obtener una mayor influencia en Turquía para asegurar su salida del Mar Negro al Mediterráneo por los Dardanelos.

Se cree que la intervención alemana en cualquier arreglo de tal naturaleza entre las tres potencias sería en base a que se le acordase un predominio económico en los Balcanes.

EN BREVE SE SABRA LO QUE VA A OCURRIR EN EL BALTICO

REVAL, 28 — Los funcionarios estonianos mantienen absoluta reserva sobre las negociaciones secretas que se sostienen con el vecino Estado ruso, pero en los círculos diplomáticos se hacen muchas conjeturas sobre el interrogante del momento: ¿está en peligro la independencia estoniana? Se tiene entendido que los funcionarios estonianos están indignados con Rusia en vista de que aviones militares soviéticos han volado sobre Estonia dos veces en los últimos tres días, con lo que han violado la neutralidad del país. Estonia presentó una protesta, pero no quiso llevar la cosa a mayor altura en vista de dos incidentes ocurridos recientemente y que han empeorado la situación:

Primero: Un submarino polaco que se hallaba internado en Estonia, el "Urzel", escapó sin dejar rastros y los Soviets acusan a Estonia de complicidad.

Segundo: Un buque mercante ruso ha sido hundido en aguas estonianas, lo cual, según indican los Soviets, ha obligado al patrullaje naval de este puerto.

Es opinión corriente en los círculos diplomáticos extranjeros que Estonia aceptó una serie de demandas presentadas por la Unión Soviética. Muchos creen que la respuesta determinará la suerte de la nación. Si la respuesta es satisfactoria, probablemente tendrá que ceder las islas Dago y Osel, que se encuentran en la costa occidental, y conceder a la Unión Rusa el privilegio de acceso al mar, aunque podría mantener la integridad del territorio y su gobierno. Rusia podría considerar necesario poner en práctica la teoría del "espacio vital" creada por los nazis y asumir su función directa sobre Estonia para proteger sus intereses en el Báltico.

Estonia deberá resolver el problema por sí sola. No puede apelar a las democracias occidentales, porque éstas no quieren ofrecer garantías, como lo demostró la negociación del pacto tripartito en Moscú. Además, sería peligroso hacer tal llamamiento que podría disgustar al Soviet e impelirlo a un repentino ataque. Si Rusia se apodera de Estonia, república de apenas veintiún años, establecida con los territorios de una antigua provincia rusa, sólo será el preludio de actos semejantes en el futuro, de los cuales serán víctimas Letonia y Lituania. Se cree, por lo general, que se sabrá antes de terminar la semana lo que va a ocurrir en el Báltico.

El alto mando nazi anunció que el comandante polaco de Modlin ofreció la rendición

También anunció que Varsovia será ocupada totalmente mañana cuando los incendios hayan sido extinguidos

EN LA LINEA DE DEMARCACION

BERLIN, 28. — El alto comando alemán informa que el comandante polaco de Modlin ofreció esta mañana la rendición de esa localidad.

Destacan los diarios nazis la caída de Varsovia

BERLIN, 28. — La capitulación de Varsovia ha sido anunciada con grandes titulares 19 días después del anuncio del Estado Mayor de que las tropas habían penetrado en Varsovia. La mayoría de los diarios hacen comentarios acerbos de la defensa o indican que la ciudad habría sido tomada si no hubiese sido por el respecto a la vida de los elementos civiles. No se mencionan los sufrimientos de la población en el largo [illegible]dio.

El "Voelkischer Beobachter" dice: "La capitulación pone fin a la campaña polaca que, desde el punto de vista militar, terminó hace una semana con la destrucción total del enemigo derrotado en el Vístula. La defensa de Varsovia no ha sido un acto glorioso. Lo que ocurrió en Varsovia en los últimos 15 días no ha sido la batalla desesperada de una nación sino el barbarismo y la locura desatada".

El "Lokal Anzeiger" dice por su parte: "Queda por ver si la disciplina de Varsovia es suficiente para lograr la cesación de la lucha en todos los puntos. De lo contrario, las fuerzas alemanas lo lograrán".

Comunicado de guerra alemán

BERLIN, 28. — El comunicado del alto comando dice: "La mayoría de las tropas alemanas llegaron a la línea de demarcación tal como estaba establecido. Anoche al sur del ala oriental que opera sobre el río San se hicieron prisioneros 500 oficiales y 6.000 soldados. Entre los apresados figura un comandante de ejército y los comandantes de la séptima y 39 divisiones polacas con sus estados mayores y el comandante del cuerpo fronterizo. Varsovia será ocupada probablemente mañana.

Hoy se supo que el comandante polaco de Modlin ofreció la rendición de la ciudad. En el frente occidental no hubo actividades importantes. Un avión francés fué derribado en un combate aéreo cerca de Sarrebruck. Un crucero pesado inglés fué atacado con éxito por una escuadrilla aérea cerca de la isla de May. Una bomba de 250 kilos alcanzó a la nave en la proa.

En la batalla aéreo-naval de ayer un portaviones enemigo fué alcanzado con una bomba de 500 kilos y un acorazado por dos de 250 kilos. Este último buque en la proa y en la parte media".

Una transmisión de Varsovia

LONDRES, 28 — La Exchange Telegraph informa que las transmisiones de la radio de Varsovia captadas poco antes de media noche describían la violentísima lucha que se había estado librando con incesantes bombardeos aéreos y de artillería, incluso bombas incendiarias que envolvieron en llamas gran parte de la ciudad, particularmente en los barrios céntricos. La población tubo que proporcionarse agua por medio de barriles que llevaban en toda clase de vehículos.

La radio agregaba que los polacos tomaron muchos prisioneros y tres camiones, pero no mencionaban la capitulación.

Hitler revistó a los submarinos

BERLIN, 28. — Se anunció que el canciller Hitler visitó inesperadamente Wilhelmshaven y pasó revista a los oficiales y marineros de los submarinos que regresaron a su base luego de un crucero con éxito contra el enemigo. El fuehrer iba acompañado por el almirante Erich Raeder y felicitó a los oficiales y tripulantes de los submarinos por su reciente actuación.

Se está negociando la capitulación de Varsovia y Modlin

PARIS, 28. — La agencia Trascontinental informa de Varsovia que el comando de la defensa anunció que estaba negociando la capitulación de Varsovia y de Modlin. Estas negociaciones concluirán mañana. El Estado mayor alemán había anunciado ayer que las gestiones durarían un par de días. En efecto, deben ser laboriosas, pues afectan a unos 100.000 polacos que han quedado encerrados al oeste del Vístula, en las zonas de Varsovia y Modlin, último foco de la resistencia nacional.

UN NUEVO IMPUESTO TRATO DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 28. — La Cámara de Diputados se reunió a las 15.45 bajo la presidencia de Kaiser y la asistencia de 98 miembros. En el curso de la lectura de los asuntos entrados el señor Anastasi pidió preferencia para el proyecto de ley sobre jubilación de marítimos, llegado en segunda revisión. El señor Carlos Noel pidió también preferencia para el proyecto del tratado de límites con el Paraguay. Inmediatamente el señor Aguirre Cámara hizo moción en el sentido de que se tratase sobre tablas el proyecto de ley de reformas a la ley nacional de vialidad por la cual se aumenta el impuesto a la nafta y otros combustibles, a fin de obtener nuevos fondos para la construcción y conservación de caminos nacionales.

Los diputados demócratas, radicales y socialistas de la capital formaron un bloque opositor a ese proyecto y, por su parte, los representantes radicales, demócratas y antipersonalistas del interior defendieron denodadamente esta ley. Varias veces sonó la campana de alarma a fin de encauzar el debate. El señor López Merino, radical, habló a favor del proyecto. El señor Dickmann, socialista, y el señor Pintos, radical, se pronunciaron en contra de la moción de sobre tablas y el señor Biancofiore, antipersonalista, pronuncióse a favor, lo mismo que el señor Godoy, demócrata nacional. El señor Ghioldi, socialista, y el señor Guillot, radical, pronunciaron conceptos oponiéndose a este pedido de sobre tablas (Sigue la sesión).

La sesión del Senado

BUENOS AIRES, 28. — A las 16.10 se reunió el Senado en sesión secreta con la presencia de los ministros de Hacienda y de Justicia e Instrucción Pública, prestando acuerdo a los nombramientos de juez civil al Dr. Olmos y director del Banco de la Nación al Dr. Tiburcio Benegas. A las 16.20 se inició la sesión pública con la presidencia de Castillo y con asistencia de 17 senadores. Se dió cuenta de los asuntos entrados entre los que figuraba un proyecto de resolución del Dr. González Iramain para la designación de siete miembros para que requieran informes de la situación económica y financiera de las provincias necesitadas y estudien y proyecten un plan orgánico de ayuda. Inmediatamente González Iramain empezó a fundar esa iniciativa. (Sigue la sesión).

Una campana para el salvamento submarino

BUENOS AIRES, 28. — De acuerdo con noticias telegráficas llegadas ayer procedentes de Wáshington, según las cuales el ministerio de marina argentina por intermedio del jefe de la comisión naval de adquisiciones en los Estados Unidos capitán de navío Jorge Godoy estaría haciendo gestiones ante las autoridades navales norteamericanas para conseguir los planos de la campana de salvamento de submarinos.

En el día de hoy se informó en tal departamento de marina que una vez obtenidos los planos solicitados se construirá una campana de salvamento en uno de los astilleros del país y de un buque de salvamento de tamaño algo mayor que los actuales rastreadores últimamente botados que como se sabe son de construcción argentina.

Allanaron las oficinas de la U. Press en Tientsin

TIENTSIN, 28—Seis policías particulares armados, allanaron las oficinas de la United Press situadas en el piso superior de la radio Service Building y allanaron los archivos sellados cuyo contenido leyeron. Así mismo detuvieron a dos empleados chinos sin razón aparente alguna. Luego amenazaron con sus armas de fuego al propietario de la American Radio Service que es de nacionalidad norteamericana.

Los allanamientos japoneses

TIENTSIN, 28. — El allanamiento de los policías japoneses contra las oficinas de la United Press y la sede de la "American Radio" no fueron sino una parte de los numerosos efectuados en toda la ciudad y continuados esta tarde para desalojar a los supuestos elementos anti-nipones.

La policía inglesa manifestó que había autorizado el raid al No. 142 de Victoria Road sin saber que allí había dos compañías norteamericanas y una francesa. Además, los franceses accedieron porque solo se los había autorizado para que entrasen dos nipones al edificio.

En toda la concesión se nota una agitación muy grande porque, al parecer, las autoridades extranjeras no pueden controlar a los japoneses. Los extranjeros, incluso los norteamericanos que estaban en el edificio allanado, fueron detenidos e interrogados acerca de sus negocios. Los agentes nipones que cooperan con la policía francesa detuvieron a Wang Ju Hui, ex jefe de la administración de telégrafos chinos en Tientsin y actualmente supuesto líder local del gobierno de Chungking. Wang fué sacado de su residencia desconociéndose su paradero presente.

Designaron los nuevos ministros en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28. — El presidente Aguirre Cerda reemplazó a los tres ministros socialistas dimitentes nombrando al senador y secretario general de ese partido Oscar Schnack para Obras Públicas al diputado y subsecretario del partido Dr. Salvador Allende para Salud Pública y al diputado Rolando Medina para Tierras y Colonización.

Los tres renunciaron a sus bancas y esta tarde prestaron juramento.

La Conferencia de Panamá se ocupará de las "Listas negras"

La delegación chilena presentó una moción para evitar la expansión de la guerra económica declarada por los beligerantes

EL CONTRABANDO DE GUERRA

PANAMA, 28. — El canciller guatemalteco Dr. Salazar envió una nota al ministro alemán señor Reinebeck desmintiendo enérgicamente la especie propalada por radio transmisora germana en el sentido de que dicho funcionario había acusado a G. Bretaña de no cumplir sus compromisos internacionales.

El Dr. Salazar invitó al señor Reinebeck a tomar las medidas necesarias para que las estaciones radiotelefónicas alemanas transmitan solamente informaciones basadas en la verdad.

El alcance del proyectado "cinturón de seguridad"

PANAMA, 28. — El sub comité del mantenimiento de la paz se reunió inmediatamente después de la sesión plenaria para estudiar los proyectos del "cinturón de seguridad". Se tiene entendido que la delegación argentina propone una ligera revisión de los proyectos pero estas reformas no tienen la trascendencia que algunos temían. Se considera que el cinturón de seguridad tomará la forma de una declaración de Panamá similar a la de Lima. Se sabe que la delegación cubana auspicia el título de ratificación. En cuanto a las divergencias sobre el propuesto permiso para los buques de superficie de bandera francesa y británica a anclar en las zonas de seguridad de las aguas de las Repúblicas americanas, sin derogar la prohibición a los submarinos, los diplomáticos latino-americanos manifiestan que esa prohibición se aplicará por igual a los sumergibles de todas las nacionalidades beligerantes porque esa arma es considerada desleal y reprensible. Hasta ahora los buques de guerra anglo-franceses luchan en las propias aguas territoriales de las Indias Occidentales, etc. y en el "cinturón de seguridad" propuesto se exceptúa la franja de unas seis millas de las costas de cualquier posesión europea en este hemisferio, en la que los beligerantes podrán luchar sin ser molestados. Se sostiene que se aplicarán represalias económicas en todo el Continente americano a quien cometa violaciones contra esas zonas de seguridad, lo que se considera como un argumento suficiente para persuadir a los combatientes a acatarla.

En el comité consultivo se estudia [illegible] la situación del comercio exterior boliviano consistente principalmente de estaño, cuyo mercado central está situado en Londres, actualmente aislado, y del que el principal comprador son los EE. UU. Se tiene la intención de auspiciar que Chile convenga que dicho estaño sea embarcado allí y enviado por el "cinturón de seguridad" a las fundiciones de EE. UU. para su consumo y transporte a otras regiones.

Se cree que el tráfico marítimo norteamericano deberá dividirse en dos océanos ya que los fletes de ese país serían insuficientes para transportar el estaño sin refinar.

Moción sobre listas negras

PANAMA, 28. — El delegado chileno, señor Bianchi, presentó la moción sobre listas negras con el siguiente tenor:

"Para evitar la expansión de la guerra económica, declarada entre sí por los beligerantes, a la vida interna de los países americanos, se impone prevenir ciertas medidas tomadas en el conflicto de 1914 y 1918 que tuvieron serias repercusiones en el normal funcionamiento de la economía y el comercio doméstico. En consecuencia la reunión resuelve recomendar a los gobiernos americanos que no acepten en desmedro de su soberanía la operación de las llamadas listas negras y otras medidas restrictivas del comercio dentro de los respectivos territorios que puedan tomar los países beligerantes".

Chile presentó también una resolución sobre el contrabando de guerra que dice en forma textual:

"La actitud atribuida a los países beligerantes en la enumeración de artículos que consideren contrabando de guerra pone a los países americanos frente al gravísimo dilema de no poder comerciar sus productos más esenciales, lo que los hace víctimas de una verdadera beligerancia económica, incompatible con los derechos de los neutrales. Examinada la situación desde el punto de vista estrictamente jurídico, cabe señalar la necesidad de restablecer el verdadero alcance de los principios establecidos creados en las calificaciones de contrabando de guerra. Con tal objeto se propone la siguiente declaración:

"La reunión declara que los gobiernos americanos sólo reconocen el derecho de los beligerantes de incluir en las listas de contrabando de guerra, los artículos determinados específicamente a ser utilizados en operaciones militares".

Una tercera moción chilena propone que los países de América permitan la entrada libre de arancel de todos los artículos americanos que se encuentren en buques de las naciones beligerantes, refugiados en puertos americanos. Esta medida sería de carácter temporal y permitiría descargar y dejar los artículos que de otra forma se descompondrían o destruirían por la imposibilidad económica de descargarlos y abonar el derecho de aduana, etc. Un ejemplo de esto es por ejemplo un cargamento de vinos chilenos actualmente en el Callao y que numerosos peruanos desean adquirir. Sin embargo los precios son exagerados si han de abonarse los derechos de aduanas peruanos. De igual manera nos resultaría inconveniente descargarlos y reexpedirlos.

El movimiento destinado a la creación de un organismo de cooperación económica y financiera, cobra nuevo impulso con la presentación del siguiente proyecto uruguayo:

"Los gobiernos resuelven:

1o. La Unión Panamericana establecerá un instituto inter-americano de cooperación económica y financiera destinado a suministrar las más recientes informaciones y estadísticas acerca de la producción, exportación e importación, situación financiera y monetaria, legislación aduanera y demás datos análogos de los países del nuevo continente.

2o. Dicho organismo deberá estudiar en forma rápida las necesidades que habrían de ser satisfechas por los estados de América y aconsejará las medidas oportuna para llevar a la práctica la real cooperación hacia afines o distintas actividades.

3o. Se encomienda al Consejo Directivo de la Unión Panamericana la preparación de un estatuto orgánico del funcionamiento de la institución dentro del más breve plazo".

Los delegados creen que se podría crear este organismo y han iniciado conversaciones sobre el lugar que se elegiría sería Lima o Wáshington. Los chilenos no tienen intención de proponer a Santiago, puesto que comprenden que no está situada en lugar equidistante.

La situación de algunas regiones controladas por países no americanos

PANAMA, 28 — Méjico propuso en la conferencia que se convoque a otra reunión consultiva a realizarse en La Habana en octubre de 1940 o en fecha anterior. Al efecto se propone la convocatoria ante la posibilidad de que algunas regiones de América, controladas por Estados no americanos, dejen de depender de esas autoridades con el fin de que cuando quiera que parezca haber un cambio de soberanía, se ayude a esa región a determinar libremente su destino. La moción dice: "La reunión considera oportuno expresar:

1o. Que hay en América regiones geográficas que permanecen bajo el poder soberano de Estados no americanos.

2o. Que esta dependencia política no proviene de actos de expresión de libre voluntad de los nativos de tales regiones;

3o. Que está dentro de lo posible, como resultado de la guerra y razones de otra índole análoga, que las regiones no puedan seguir dependiendo de la autoridad del país que actualmente las controla. Que, en consecuencia, resuelve:

Se convocará con la urgencia del caso, a consultas cuando alguna de las regiones geográficas de América, actualmente sujetas a soberanía de algún Estado no americano, no pueda continuar viviendo en la misma situación de dependencia política. El objeto de la consulta será influir eficazmente para lograr, según las circunstancias lo aconsejen, que la región de que se trata pueda determinar libremente su propio destino político.

El canciller mejicano, señor Hay, al comentar la moción dijo que, en caso de cambio político, habría que dar a los ciudadanos de esas regiones la oportunidad de elegir libremente sus destinos.

Los argentinos estuvieron estudiando las cuestiones económicas. Leopoldo Melo conferenció extensamente con el uruguayo M. Rica. Paraguay y Bolivia presentaron una moción conjunta en la que proponen mantener el principio de la libertad de comunicaciones y tránsito entre las naciones americanas.

EL PROBLEMA DE LA PAPA

Uno de los artículos de primera necesidad que se halla más expuesto a la acción de los especuladores, es sin duda alguna, la papa. Ello ha sido puesto de manifiesto por los acontecimientos ocurridos en los últimos días, que obligó a un gran número de municipalidades y comisiones de fomento de la provincia y del país, a adoptar rápidas medidas de defensa. Inclusive en algunos casos se efectuaron requisas del producto e instalar puestos oficiales de venta al público. Se ha logrado en esa forma, impedir el encarecimiento excesivo e ilícito de un producto de origen nacional y de gran consumo interno. Las medidas, adoptadas, no han logrado sin embargo, toda la eficacia que era de esperar, dada la severidad de las mismas y la premura con que en algunas partes se las ha llevado a cabo.

Ello obedece a que el problema del encarecimiento de la papa, no se debe únicamente al precio arbitrario que quiera imponerle el distribuidor o el comerciante minorista que realiza la venta al público, sino a la existencia en el país de un vasto monopolio que controla, no sólo la producción de la semilla, que periódicamente debe renovar el agricultor, sino también su comercio y distribución. Las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, centros principales de la producción papera, y que cuenta con un total de 25 a 35 mil agricultores que se dedican al cultivo de ese producto, son los estados más afectados por la acción del monopolio, que sólo lesiona los intereses del consumidor, haciéndole pagar un precio excesivo, sino que explota al agricultor, a quien se le remunera escasamente el costo de su trabajo.

La forma como opera el monopolio de la papa, y la falta de control de las autoridades nacionales, asume proporciones tan vastas que domina prácticamente el mercado interno. Cuando hace algunos años el país debió importar semilla de Europa, por haberse consumido la que se produce en el país y cuyo cultivo se realiza sobre todo en Mar del Plata y Balcarce, los especuladores lograron adquirir la mayor parte de esta semilla, que multiplicaron y vendieron luego a los agricultores a precios sumamente elevados. Este hecho demuestra el dominio que ejerce el trust sobre la producción nacional y el desamparo en que se encuentra el productor y el consumidor.

En la Capital Federal, para quebrar la acción del monopolio, se creó el Mercado de Papas, bajo la fiscalización del ministerio de Agricultura. Sus medidas han tenido alguna eficacia, pero la falta de una acción defensiva en los centros de producción, y la reducida esfera de influencia del Mercado de Buenos Aires, han impedido llevar a cabo la vasta obra q' exige la destrucción del monopolio. El gobierno nacional, salvo la medida anunciada, poco se ha preocupado del problema, y las últimas acciones llevadas a cabo en cumplimiento de la ley 12.591, si bien han impuesto una mayor normalización en los precios, no han logrado abaratar el producto ni llegan tampoco a mejorar al agricultor, ya que sólo se reducen a mantener lo que podría llamarse un "statu quo" en las cotizaciones.

Pero mientras las medidas no se orienten a defender al agricultor, independizándolo de la influencia del monopolio, y no se encare una acción enérgica contra los especuladores que ya existían antes de producirse los actuales acontecimientos, será imposible un control eficaz y permanente y la papa seguirá siendo un artículo de lujo en la mesa del trabajador. Otro aspecto que no debe olvidarse es que la papa exige una renovación anual de la semilla, ya que la que se utiliza en la primera cosecha, da un producto de baja calidad en la segunda y malo si se la vuelve a resembrar. Como la provisión de la semilla también es controlada por el monopolio, se encuentra el colono con que debe pagar por ella el cuádruple o el quíntuple de lo que recibe por el producto. Una forma de solucionar esto, que ya le han solicitado los productores al M. de Agricultura, sería la formación de semilleros fiscalizados, como sucede con los cereales, a fin de entregar semillas a precios equitativos, con lo cual se podría abaratar la producción.

EL CONGRESO DE TRABAJADORES RURALES

A fines de la semana entrante se reunirá en esta ciudad el segundo congreso de trabajadores rurales, convocado por la Federación Santafesina del Trabajo. Los factores imprevistos que gravitan en las circunstancias actuales sobre los distintos órdenes de las actividades humanas hace que a los problemas ordinarios se sumen otros que se derivan de los factores enunciados. La labor de este Congreso, será pues, mayor que la de una asamblea realizada en circunstancias normales y sus resoluciones tendrán un doble interés, no sólo para la clase trabajadora, sino también para el Estado, que es quien debe afrontar la solución de los graves problemas que se plantean actualmente.

Tampoco será ajeno a la labor del Congreso la transformación que se ha producido en los métodos de trabajo, que ha agravado el problema de la desocupación. La mecanización operada en la agricultura — pese a las trabas impuestas por el gobierno a las importaciones de herramientas y maquinarias —, la introducción del [illegible] a granel en los cereales, la papa [illegible], etc. a lo que se une la pauperización [illegible] del agricultor, son [illegible] problemas vinculados [illegible] a los intereses de [illegible]. Otro asunto importante lo constituye la [illegible] de la tierra, sobre la cual [illegible] el Congreso [illegible] el año pasado, separación [illegible] [illegible] en un aspecto [illegible] con la aprobación en [illegible] de la ley de creación del Consejo Agrario Nac. de Colonización. [illegible] del campo, [illegible] del agricultor y su [illegible] de sus asambleas de la [illegible].

ley de colonización muchos obreros rurales, pese a la escasa liberalidad de la misma en este aspecto.

Problema interesante y que reclama un detenido estudio, es asimismo el de las leyes que reglamentan el trabajo rural, legislación que se encuentra en retraso en nuestro país, a pesar de que su economía está basada fundamentalmente en la producción agropecuaria. En este aspecto, cabe señalar que Santa Fe es la provincia argentina que cuenta con una legislación más adelantada en materia de trabajos rurales y que, pese a las deficiencias que existen y a que no han sido creados todos los organismos que dispone la ley 2426, se lleva a cabo una función de vigilancia que no se dado ver en otros estados del país.

Estos y otros problemas cuyo estudio ya se ha iniciado en la primer asamblea llevada a cabo por los trabajadores rurales, contribuyen a aumentar el interés por el resultado de las deliberaciones y por las resoluciones que se tomen y que han de constituir un rico material de información. El gobierno de la provincia, y especialmente el Departamento del Trabajo, deben prestar especial atención a esta asamblea, no sólo por la importancia de los temas a debatirse, sino porque la falta de una oficina de investigación y estadística, impide que las autoridades tengan un conocimiento amplio y completo de la situación de los obreros rurales en el territorio de la provincia, y de las deficiencias que es necesario subsanar. Conviene entonces que se utilice el medio de información que él puede prestar, para orientar al gobierno en el estudio de las medidas que conviene adoptar, ya que para la solución de los problemas permanentes, como para los de carácter circunstancial, que plantea la actual situación anormal porque se atraviesa.

PATRONATO DE LIBERADOS SIN RECURSOS

En distintas ocasiones nos hemos referido al Patronato de Liberado creado hace varios años por ley. Se ha hecho notar y con justificada razón la labor negativa que ha venido realizando la institución y es a raíz de nuestros comentarios que han pedido aclararse los motivos por los cuales la obra de asistencia social que debe llenar el organismo no ha dado hasta el presente ningún resultado. En efecto, se ha puesto en evidencia que el patronato no ha contado con la colaboración necesaria del poder ejecutivo de la provincia, por más que éste no desperdicia una ocasión para hacer referencia y elogiar, por supuesto, la importancia de la asistencia social, dentro de la cual debiera estar lógicamente incluida la que debe prestarse a los liberados. La institución a que nos referimos no cuenta con ninguna partida en el presupuesto que le permita encarar una labor seria. Hace unos meses se dirigió al P. E. exponiéndole la situación y solicitando se le asignaran recursos, pero los resultados han sido negativos. En la legislatura se han sancionado por decenas las leyes que otorgan subsidios con cualquier pretexto y a instituciones que no llenan finalidades sociales que justifiquen su derecho a obtener una ayuda costosa del estado. Muchas de esas leyes han sido promulgadas y han contribuido a abultar considerablemente los gastos de la administración.

En la legislatura, donde a diario surgen iniciativas que denuncian un cierto placer en gastar los dineros públicos, todavía no ha surgido la que esté destinada a prestar la ayuda que el patronato necesita para la asistencia a los liberados. Estos, por la posición en que las circunstancias los colocan frente a la sociedad, no obstante el estímulo moral y la ayuda material que necesitan para reencauzar su vida, sufren los efectos del abandono de los poderes del estado. Probablemente no son útiles en los cálculos electoralistas y demagógicos del oficialismo y en este hecho reside la causa de que no se haya proyectado el consabido "subsidio".

Es oportuno volver a insistir sobre el tema ahora que se está estudiando el presupuesto de la provincia. La ley de creación del patronato establece que en el presupuesto anual se fije la suma destinada a sostener la obra del patronato y es llegada la oportunidad para que se dé cumplimiento a tal disposición.

El patronato, hace un tiempo, remitió circulares pidiendo la colaboración pública para la obra de asistencia social que debe desarrollar. La medida en que el público respondió a tal llamamiento se desconoce, pero cualquiera que sea el grado de apoyo que haya recibido la institución, en ningún caso el Estado debe olvidar sus deberes sociales. Los liberados en nuestra provincia no cuentan con ningún amparo, contrariamente a lo que ocurre en la Capital Federal y otros Estados donde se han obtenido resultados auspiciosos. Se sabe la enorme influencia moral que ejerce sobre los expenados recibir auxilio moral y material en el mismo momento en que recobran su libertad y van a reintegrarse en la vida social. Dichas autoridades demuestran cómo esa ayuda obra eficazmente en el sentido de evitar la reincidencia en el delito y cómo, hombres que han incurrido una vez en falta grave, pueden llegar a ser personas de bien si en vez del abandono y el desprecio, reciben de sus semejantes el auxilio necesario, en el momento oportuno, hasta lograr una ocupación que les permita aspirar por su propio esfuerzo a una existencia honesta.

El P. E. y la legislatura, no deben olvidar este aspecto importante en la obra social que debe desarrollar el estado, para lo cual no deben dejar de prestar su apoyo a una institución útil, creada

Dirección de Obras Públicas

Reparaciones en la Cárcel de Las Flores

Previo informe del Inspector de Cárceles, el Poder Ejecutivo ha firmado un decreto disponiendo se proceda a practicar las reparaciones más indispensables en la cocina, patio de recreo, bloques de pabellones, etc., en la Cárcel Penitenciaría de Las Flores.

El decreto expresa que dichos trabajos serán realizados con intervención del personal y reclusos del establecimiento, lo que importará una apreciable economía en los intereses del Fisco.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (C. NACIONAL)

La asamblea departamental

Para el sábado próximo a las 18 ha sido convocada la asamblea del Comité Departamental, que se reunirá bajo la presidencia del Dr. Manuel J. Mántaras. Diversos asuntos figuran en el orden del día, entre ellos, la organización de la campaña política con motivo de las próximas elecciones comunales. En la misma asamblea se procederá a la proclamación de los candidatos a concejales electos en los comicios internos del 24, realizándose al mismo tiempo la ceremonia del juramento a los electos de acuerdo con lo que establece la Carta Orgánica del partido.

De dicha asamblea participarán los presidentes de los comités seccionales y de distritos, los delegados al Comité Departamental, y los candidatos a concejales titulares y suplentes.

Apertura de registros

En todos los comités seccionales y de distritos se ha reabierto el registro de inscripción de afiliados.

En el comité de Sargento Cabral sito en calle Padilla 1780 la inscripción se hace con el horario de 17 a 19.

En el comité de Guadalupe, sito en calles Espora y Cullen el horario señalado es el siguiente: de 18 a 20.

Reuniones

El comité del distrito de María Selva llevará a cabo en la presente semana una reunión de su C. D. y demás afiliados con el objeto de dejar definitivamente constituido el mismo, reabriendo el local partidario y nombrar las comisiones de propaganda.

El comité de la 3a. sección

Las autoridades del Comité de la 3a. sección han dispuesto el funcionamiento del registro de afiliados en el local de calle Santiago del Estero No. 2665; el horario fijado es de 9 a 11 y de 18 a 20.

—La C. D. se reunirá semanalmente los días miércoles, a las 21 y 30.

Legislativas

Mañana se reunirá el Senado

De acuerdo con el horario fijado para el período extraordinario de sesiones, mañana a las 17 se reunirá la Cámara de Senadores, para considerar algunos asuntos que se encuentran a despacho de las comisiones que se reunirán mañana a primera hora.

Cámara de Diputados

El orden del día para la sesión de mañana a las 17 comprende hasta ahora el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto, aprobado por por el Senado, de modificaciones al Código de Procedimientos Criminal, presentado por el Dr. Miguel Casañas, en lo que se refiere a la excarcelación bajo fianza.

La comisión de Investigación Judicial

De acuerdo con las disposiciones del artículo 58 del reglamento de la Cámara de Diputados, desde el 1o. al 15 del mes de octubre, se recibirán en el local de la Cámara, las quejas o denuncias contra los funcionarios públicos sometidos a juicio político (artículo 122 de la Constitución).

Dichas denuncias serán consideradas por la Comisión de Investigación Judicial.

Serán uniformes los precios y condiciones en la próxima cosecha mediante convenios

De acuerdo con instrucciones impartidas por el Departamento del Trabajo, y con el fin de evitar, como ocurre todos los años cuando se inician las tareas del levantamiento de la cosecha, los conflictos por discrepancias en las condiciones de precios, etc. las Oficinas del Trabajo han procedido a preparar anteproyectos de convenios de conformidad con las generales condiciones de cada zona.

Los anteproyectos serán sometidos a estudio de los sindicatos, obreros inscriptos en el Departamento del Trabajo, y después se harán conocer a los colonos y propietarios de máquinas agrícolas.

Casa Gris

Las actividades de la mañana

Concurrieron a sus despachos los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública, que, después de atender los asuntos más urgentes de sus respectivas carteras conferenciaron largamente sobre el presupuesto.

Por la tarde dichos ministros asistieron a la reunión de las comisiones de presupuesto del Senado y de la Cámara de Diputados.

El Dr. Jorge E. Ferri

Procedente de Buenos Aires, encuéntrase en esta ciudad el miembro de la Cámara Federal doctor Jorge E. Ferri que esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno con el fin de saludar al gobernador.

Un acuerdo de ministros

En el domicilio del gobernador se realizó anoche un prolongado acuerdo de ministros, con asistencia de los doctores Gómez, Argonz y Mantovani.

Aunque no se ha dado información al respecto, ha trascendido que en el acuerdo se ha tratado el proyecto de presupuesto enviado a la Cámara de Diputados, y que se habrían introducido modificaciones que serán propuestas en la reunión conjunta de las comisiones de presupuesto de la Legislatura.

Personerías jurídicas acordadas

Previo informe del Fiscal de Estado, por el Ministerio de Gobierno se ha acordado personería jurídica a las instituciones siguientes:

Sociedad Hermandad Hispano Argentina, con domicilio legal en esta ciudad; y Sociedad Anónima Compañía Rosarina de Inmuebles con asiento en la ciudad de Rosario.

Medicamentos para la Dirección de Higiene

El Poder Ejecutivo ha firmado un decreto, autorizando a la Dirección General de Higiene, a la adquisición de drogas, medicamentos, etc., hasta la suma de quince mil diez y seis pesos con 65/100 m/n, con destino a los dispensarios públicos gratuitos de la provincia, de acuerdo con los resultados de la licitación pública del 4 de agosto último.

—Por otro decreto se autoriza a la Dirección General de Higiene de la 1a. Sección para adquirir en licitación privada, tarros de gasa esterilizada, jeringas para inyecciones, guantes de goma para uso médico y alcohol desnaturalizado, con destino también a los dispensarios públicos gratuitos de la provincia.

Federación Santafesina del Trabajo

El Congreso de Trabajadores Rurales

El Consejo Directivo de la Federación Santafesina del Trabajo, prosigue la organización del Congreso de Trabajadores Rurales, que se realizará durante los días 7 y 8 del mes venidero en esta ciudad.

Participarán delegaciones de los centros asociados, que considerarán particular la situación de los trabajadores del campo ante la falta de una reglamentación legal de las tareas que realizan.

Comisión Central Provincial de Abastecimiento

El cumplimiento de las disposiciones de la ley 12591

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, en su carácter de presidente de la Comisión Central Provincial de Abastecimiento, ha recibido el siguiente telegrama del presidente de la Comisión Nacional, Dr. Bullrich:

"La situación del mercado de papas y las dificultades que encuentra el gobierno nacional entre los productores y los consignatarios, imponen en las actuales circunstancias, una acción orgánica y de estrecha colaboración de las comisiones provinciales. La resistencia ya al margen de la ley y del último decreto sobre papas que se ha comunicado por el ministerio del Interior, encuentra una base en el hecho de que en diversas provincias y zonas, la papa se está cotizando y vendiendo por encima de los precios fijados por el decreto del P. E., permitiendo así derivaciones hacia otras localidades, o indebidas retenciones. El Poder Ejecutivo de la Nación está dispuesto a tomar las medidas de secuestro y expropiación posterior contempladas en el decreto citado, pero antes de llegar a esas medidas extremas, que desea poder evitar, ha juzgado prudente requerir la colaboración de esa comisión para que con todos los recursos que da la ley, vele por el cumplimiento del precio uniforme en la forma prevista por el decreto y proceda, inmediatamente, a tomar todas las medidas necesarias en caso de infracción por los vendedores".

Universitarias

Delegados a un Congreso

El ingeniero Carlos Nikleson ha sido designado delegado de la Universidad del Litoral en el Congreso Panamericano de la Vivienda que se reunirá dentro de pocos días en la metrópoli.

La Facultad de Derecho estará representada por el doctor Alcides Greca.

Asamblea general del Centro de Estudiantes de Derecho

De acuerdo con lo convenido con el interventor de la Facultad de Derecho, Dr. Horacio Damianovich, la C. D. del Centro de Estudiantes ha convocado a asamblea general extraordinaria para el 7 de octubre a las 14.30, en el local de la Facultad, para tratar los puntos contenidos en el siguiente programa:

1o. Enseñanza integral y enseñanza intensiva. Asistencia a clases. Problema de la superposición de clases y exámenes.

2o. Colaboración en la obra de los Institutos de Seminario y Trabajos Prácticos.

3o. Intensificación de los estudios y de la investigación. El doctorado.

4o. La biblioteca: su utilización.

5o. Colaboración del alumnado en lo referente a la obra del Centro de Estudiantes, especialmente en lo que respecta a la educación moral, intelectual y física. Reuniones de estudio para aclarar, ampliar o intensificar determinados temas de las diferentes asignaturas.

6o. Contribución a la difusión de los conocimientos: publicaciones y apuntes.

7o. Iniciativas y propósitos de los estudiantes en lo referente a: Plan de estudios (Escuelas de Notariado y Procuración). Ordenanzas de Seminario y Trabajos prácticos. Contratación y rotación de profesores. Correlación de la enseñanza y programas).

En un comunicado que acompaña a la convocatoria de la asamblea, la C. D. del Centro expresa que con el deseo de obtener la máxima cooperación de todos en la obra constructiva en que se encuentra empeñado, y a fin de que la contribución del alumnado se haga efectiva, se ha llamado a esa reunión, donde se estudiarán los puntos enunciados.

Concluye exhortando a los alumnos a colaborar en la obra iniciada y expresa que la asamblea ha sido citada de común acuerdo con el interventor de la casa, doctor Damianovich, a fin de cambiar ideas sobre los problemas de más urgente solución en la Facultad, para llegar así a un entendimiento que concuerde con el alto significado moral e intelectual que debe tener la labor universitaria.

Disertará en la Universidad de Córdoba el Dr. Tissembaum

Invitado por el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, mañana disertará en la citada Facultad el profesor de la Universidad del Litoral doctor Mariano R. Tissembaum sobre "El fuero del Trabajo. Los tribunales de Trabajo en Chile, Méjico y Brasil".

El doctor Tissembaum asistirá además al Primer Congreso Nacional de Ciencias Procesales que se realizará en esa ciudad, al que ha presentado un trabajo por el Instituto de Trabajo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de nuestra Universidad sobre "El derecho procesal del Trabajo".

FISCALIA DE ESTADO

Las facultades de las Comisiones de Fomento

A raíz de las disposiciones del gobierno nacional para impedir el alza de los precios de los artículos de consumo, las comisiones de fomento adoptaron las medidas pertinentes para proteger los intereses de la población.

Dicha tarea ha resultado difícil pues los proveedores en la campaña no han respetado las disposiciones de la ley No. 12591, aún habiendo firmado las actas en que se comprometían a no elevar los precios.

En Vera ha ocurrido el caso siguiente: El comerciante Juan Paludi se comprometió a vender a 0.14 cts la papa al público; pero ha sido denunciado por vender bolsas de 55-60 kilos, al precio de 8 y 9 pesos, justificándose que paga ahora mayores precios en los depósitos de esta capital.

La comuna se dirigió al ministro de Instrucción con el fin de requerir instrucciones; el expediente pasó al Fiscal de Estado que se ha expedido en la forma siguiente:

"Las comunas son las encargadas del contralor de las ventas de los artículos de primera necesidad debiendo cuidar que en estos momentos no se alteren sin medida y razón, el precio de aquellos que influiría sobre la economía de hogares humildes que se verían privados del consumo de los alimentos más necesarios.

"Pueden fijar precios a los productos, consultando los intereses de los productores y consumidores e imponiendo multas a quien los violara".

—En el mismo sentido se ha expedido en una consulta de la comisión de fomento de Ceres, al aconsejar el procedimiento que debía seguir ante el aumento del precio de la carne.

NOTAS

Padres de los pobres

Nepomuceno Osuna, es un buen criollo, con mujer, cuatro hijos y un empleo de doscientos pesos en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Dicha renta, bien administrada, le permitía atender debidamente las necesidades de su hogar y pagar la hipoteca de la casita donde vive, construída por un arquitecto amigo que le hace el favor de cobrársela por mensualidades, tan sólo con una ganancia del cincuenta por ciento.

La desgracia de Nepomuceno Osuna consiste en ser hombre sensible. Este lado flaco de su naturaleza es caldeamente explotado por los amigos menesterosos, por los familiares de segundo y tercer grado sin medios de vida visibles o invisibles, por las sociedades de socorros a los huérfanos de la China, de España, de Polonia y de Groenlandia, por el número creciente de personas que piden limosna para sostener a la prole (¡!), por los compañeros políticos desalojados de sus empleos y por los desenfadados a quienes no les viene mal que Nepomuceno Osuna les "levante el muerto" a diario en el almacén de la esquina.

Nepomuceno Osuna, cuya única renta es de doscientos pesos mensuales, tiene así que atender una larga lista de obligaciones extraordinarias. Y, por si aún fuera poco, no ha faltado un alma caritativa que, aprovechándose de su ilimitada confianza en la honradez del prójimo, lo enredase en un Banco, a título de fiador solidario, haciéndole pagar la docena de camisas, el terno a la última moda, el calzado de buena clase y las finas corbatas de seda que desde entonces usa, mientras Nepomuceno lleva rotas las suelas de los zapatos y un traje que brilla al sol, por los sitios de más roce, tanto como un espejo.

El pobre de Nepomuceno Osuna parte el pan y el puchero familiar con unos parientes en decadencia, a los que sólo conocía de nombre cuando disfrutaban de prosperidad y que en la desgracia corren lo mismo que leones y protestan entre ellos, por los rincones de la casa, cuando la comida no es opípara.

A veces, acorralado por su desgraciada suerte, particularmente aflictiva cuando tiene que hacer frente a los escalonados vencimientos de su hipoteca, Nepomuceno Osuna profesa opiniones estrafalarias. Sostiene, entre otras cosas, que son los ricos los que tienen el deber de convertirse en padres de los pobres. Que él ya tiene bastante con cuidar de su mujer y de sus hijos. Que una sociedad donde tanta gente vive sobre las costillas de un modesto trabajador, es una sociedad por completo desquiciada. Que el gobierno debería conceder subsidios a los menesterosos y no endosárselos a ciudadanos poco menos menesterosos que ellos. Que la caridad es un vicio peor que el juego. Y, en fin, que él ya está harto de ser bueno y que en adelante aspirará a que lo llamen Caín, Barba Azul o Judas antes que hombre de bien, persona de buen corazón y amigo de ley.

Estos desahogos de Nepomuceno Osuna son simplemente la válvula de escape de un mal humor perfectamente justificado por lo escaso de su renta, en comparación con los gastos fuera de presupuesto. Pero Nepomuceno Osuna, como la mayoría de los pobres que tienen algo, es incorregible. Después de hacer mil votos de reforma y de jurar que en adelante será la persona más ferozmente egoísta de la República, Nepomuceno Osuna, aumenta la tribu de comensales a quienes mantiene con algún "campañero" en "la mala" y se suscribe a cualquier nueva sociedad que recolecta donativos para sostener a los niños huérfanos de la Patagonia.

Como dice un amigo del desdichado Nepomuceno, ¿a quién van a recurrir sino a él, cuando se encuentran en el último extremo de necesidad? Porque, a un ricacho a quien sólo se le ve pasar en automóvil y cuya morada es inaccesible, ¿quién puede acercársele a pedirle un peso?

Esta hermosa solidaridad de los humildes es, aun cuando a Nepomuceno Osuna le parezca odiosa, uno de los puntales más poderosos del orden y de la paz pública.

Sin tantos Nepomucenos como hay en Santa Fe y en todas partes, ¿concibe el lector que pudiera vivirse con tranquilidad y que de noche fuera posible transitar por los barrios apartados sin recibir algún golpe en la cabeza?

¡Ojalá se sintiesen identificados con el espíritu gruñón de Osuna los numerosos patronatos encargados por el gobierno de velar por la suerte de los pobres.

Comisión Pro Usina Popular

Ha dado a publicidad una declaración sobre la cuestión eléctrica

Bajo la presidencia del profesor Pedro Oscar Murúa reunióse en el día de ayer la Comisión Pro-Usina Popular, que propicia la restitución de la Usina Municipal a la administración de la comuna, resolviéndose la realización de los siguientes actos públicos: sábado a las 18, en calles San Martín y Falucho; domingo a las 9.30, en el local del cine Esperancino, y domingo a las 18, en la avenida Freyre y Tucumán. Harán uso de la palabra en estos actos diversos oradores y representantes del sector socialista del Concejo Deliberante de esta ciudad.

Asimismo, la Comisión ha acordado dirigirse al Comité Departamental de la Unión Cívica Radical solicitando que dicho organismo se aboque a la consideración del problema eléctrico de nuestra ciudad, y que en la plataforma para las próximas elecciones municipales se incluya dicho punto, lo que significaría el compromiso de los candidatos del partido que pudieren resultar electos en las próximas elecciones municipales de sostener la restitución de la Usina Municipal.

Asimismo resolvióse solicitar de las entidades adheridas al movimiento, que envíen delegados a la reunión del día de la fecha en el Concejo Deliberante que deberá considerar este problema.

Finalmente fué aprobada una declaración pública, por medio de la cual la Comisión Pro-Usina Popular da a conocer su opinión sobre la solución que debe darse a este problema, como así también los motivos por los cuales sostiene que la Usina Municipal debe ser nuevamente restituída a la administración municipal aprovechando el vencimiento del contrato otorgado a favor de la Compañía Central Argentina de Electricidad.

Centro Comercial de Santa Fe

Las declaraciones juradas sobre existencia de mercaderías

El Consejo Directivo de esta entidad nos pide informemos a los señores asociados del mismo, que las declaraciones juradas que establece la reglamentación pertinente del P. E. nacional de la ley 12.591 y en la cual se consideren comprendidos, deberán ser entregadas en el local del "Centro Comercial de Santa Fe", quien las hará llegar a su destino.

Estas declaraciones juradas deberán ser redactadas en papel simple, por duplicado y dirigidas al ministerio de Agricultura de la Nación, Capital Federal. Deben hacerse detallando cada clase de artículos que determina la Ley No. 12591 y decreto nacional No. 41353, al 1o. y 11 de setiembre, respectivamente y sin detallar precios. De acuerdo con las leyes mencionadas se hallan comprendidos los comerciantes mayoristas, los industriales, intermediarios, consignatarios y expendedores de los artículos comprendidos en la precitada ley.

Las autoridades del Centro hacen presente que el plazo para la presentación de las declaraciones juradas vence el día cinco de octubre próximo.

La Comisión Asesora de Abastecimientos se reunirá mañana a las 17, a los fines de considerar los precios máximos y todas las cuestiones relativas a los artículos comprendidos.

El Centro Comercial de Santa Fe invita a los asociados afectados para que formulen a este centro o directamente al delegado señor Juan C. Cochi, calle Mendoza No. 2682, U. T. 12407, las observaciones pertinentes, quien, previo el estudio correspondiente lo someterá a consideración de la Junta Asesora.

El almacenamiento de la próxima cosecha

Gestiones del presidente de la Bolsa de Comercio

En círculos comerciales de esta capital, se comentan favorablemente las gestiones iniciadas por el presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos E. Sarsotti, ante el ministerio de H. y Obras Públicas de la provincia, en el sentido de lograr el descongestionamiento del puerto y aumentar su capacidad de almacenamiento de cereales, para dar cabida a la próxima cosecha fina.

Se consideran y son en realidad oportunas las gestiones del presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. El problema del almacenamiento de cereales en el caso de una cosecha extraordinaria, preocupó en los centros comerciales durante el invierno de 1938, y sobre el particular se llamó la atención a la administración portuaria. Hicimos notar a su debido tiempo, desde estas columnas, que si bien era cierto que las empresas particulares habían mejorado y aumentado la capacidad de sus depósitos e instalaciones, no lo era menos que nada había hecho en el mismo sentido la administración portuaria. Pero ésta, colocada fuera de la realidad, miró con desdén el asunto que se le planteaba. Las consecuencias son conocidas. Por eso ahora se acude al ministerio de H. y Obras Públicas, esperando la atención y comprensión no encontradas el año pasado en el puerto.

La cosecha de trigo y lino de 1939-40, a empezar a fines del mes entrante, promete ser abundante. No se cree que alcanzará el volumen de la de 1938-39, pero será también una gran cosecha, a juzgar por las perspectivas de los cultivos. Otro millón de toneladas de granos se levantará en la zona agrícola tributaria de nuestro puerto de ultramar.

Hay actualmente en los depósitos y playas del puerto y sus inmediaciones, alrededor de 600.000 toneladas de cereales almacenados. El puerto está abarrotado. ¿Cómo almacenar más? ¿Dónde puede colocarse la nueva producción exportable?

Esto es lo que se preguntan los comerciantes y lo que preocupa a los productores y a los exportadores. El problema es más grave que el año pasado, pues entonces existía la ventaja de que no estaba abarrotado el puerto y había lugar en Santa Fe, para más de medio millón de toneladas. Actualmente no se dispone de ese espacio.

Los depósitos fiscales están repletos de mercaderías unos y arrendados a empresas particulares los otros. Hay en las playas disponibles, enormes estibas de bolsas de trigo. Si a estas existencias no se les da salida, aunque sea enviándolas a Buenos Aires, faltará espacio para almacenar las cantidades a recibir durante el próximo verano. Pero esta dificultad puede hacerse desaparecer.

En el puerto de cabotaje hay espacio habitable para el almacenamiento de granos. Terminando el relleno del riacho de San Francisco, se formarían playas suficientemente amplias para almacenar otra cosecha más. Hay lugares ya rellenados, donde bastaría con nivelar el piso y extender en el suelo una cantidad de durmientes de quebracho, para poder levantar enormes estibas. Todo estriba en tomar alguna iniciativa para dar salida a una parte de la mercadería depositada y ampliar las playas para futuros almacenamientos.

Es de esperar que el ministro de Hacienda y Obras Públicas, prestará a las gestiones del presidente de la Bolsa de Comercio, toda la atención que merecen. Este año no se pudo evitar el abarrotamiento, porque la administración del puerto no dió importancia alguna a las indicaciones de la prensa y del comercio. Pero llevado ahora el problema análogo a consideración del ministerio, cabe prever que se tomarán a tiempo las medidas que las necesidades aconsejan.

Departamento del Trabajo

Los obreros telefónicos

El día 3 de octubre venidero se realizará la audiencia fijada por el presidente del Departamento, para que los delegados obreros y los de la empresa de la Unión Telefónica hagan conocer sus respectivos puntos de vista en lo que se refiere a la implantación de turnos especiales de obreros.

El gremio albañil

Ha dispuesto el presidente del Departamento del Trabajo intensificar la vigilancia del cumplimiento del laudo que puso fin al conflicto entre obreros albañiles y los patrones constructores; también ha sido aumentada la fiscalización del laudo del gremio de panaderos.

—El día 2 de octubre vencerá el plazo fijado a los patrones de herrerías de obras para que presenten una contrapropuesta en el pliego de condiciones presentado por los delegados de la Sociedad Obrera de la Construcción.

Los nuevos gravámenes a los materiales de construcción

La aplicación de la ordenanza respectiva agravará considerablemente la ya difícil situación de los gremios que viven de esa actividad

Según es de público conocimiento, el 4 del mes próximo venidero entrará en vigor la ordenanza 3747 por la que se imponen nuevos gravámenes a los materiales de construcción. Se recordará también que desde que en el Concejo Deliberante se anunció el propósito de crear esa imposición, la iniciativa despertó alarma y el desagrado consiguiente en los centros de las actividades a las cuales en medida sensible se perjudicaría con aquélla. En oportunidad de su sanción, la protesta se concretó sin que fuera derogada. Reafirmando la actitud asumida en su momento, la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, por conducto de su presidente, quien forma parte además de la junta asesora local de la Comisión de Abastecimientos, ha expresado una vez más su disconformidad con la implantación del gravamen y solicitado su derogación.

Como se está a tiempo para acceder a esa petición, resulta conveniente señalar la contradicción que significaría en estos momentos la aplicación de la ordenanza mencionada. En efecto, no puede menos que sorprender que mientras por un lado las autoridades oficiales crean organismos destinados a contener la ola de especulación provocada por el estado de guerra, la Municipalidad de esta capital, en lugar de colaborar en el logro de tan plausibles fines, contribuya a empeorar tal estado de cosas mediante la aplicación de una tasa a los materiales de construcción, que forzosamente originará una elevación de sus precios, tornando así más delicada la ya difícil situación de los diversos gremios directa o indirectamente vinculados a las actividades de la construcción. Actualmente, los trabajos de ese ramo, como consecuencia de las maniobras alcistas, han declinado en forma apreciable. Se dirá que la comuna necesita dinero para la atención de sus obligaciones y el mantenimiento normal de los servicios públicos a su cargo, pero a tal argumento puede contestarse diciendo que puede obtener esos mismos recursos sin necesidad de agravar situaciones a las que se pretende solucionar o aliviar con las medidas de emergencia ya señaladas. Si la administración municipal ajustase su desenvolvimiento a las normas de toda administración de orden, no tendría que verse en el trance de echar mano a recursos nunca tan contraproducentes como los que ahora se propone utilizar en perjuicio de la construcción; pero empecinada en mantener un presupuesto a todas luces superior a la capacidad impositiva del municipio, no halla otra manera de aliviar sus apreturas financieras que la muy fácil de recargar con nuevos gravámenes a la masa de contribuyentes. No es, por último, un despropósito declarar que una estricta percepción de la renta proporcionaría a la comuna una entrada muy superior a la que se propone obtener con el gravamen a los materiales de construcción y con el cual no sólo perjudicará a numerosos gremios, sino también a los intereses generales de la ciudad, contra cuyo progreso se viene a conspirar al final de cuentas.

Concejo Deliberante

La sesión de esta noche probablemente será agitada

Para esta noche a las 21, está citado a sesión ordinaria el Concejo Deliberante, a objeto de tratar los asuntos de la orden del día y dar entrada a otros.

Es muy probable que se produzca un agitado debate, al darse lectura a los asuntos entrados, pues entre éstos figuran la contrapropuesta de la Compañía Central Argentina de Electricidad, relativa a los servicios de luz y fuerza motriz, así como los informes de los técnicos y otros expedientes relacionados con el problema eléctrico local.

Existiendo, como es notorio, distintos puntos de vista sobre el asunto y la actitud del Departamento Ejecutivo, difícilmente se dará a los expedientes aludidos el curso ordinario, sin originarse discusiones. Por eso se prevé una sesión agitada.

En cuanto a los asuntos de la orden del día, son tres dictámenes, el primero de la Comisión Especial y los otros dos de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando la aprobación de los siguientes proyectos de ordenanza:

—Modifícase el artículo 9 de la ordenanza Nro. 1047, en la siguiente forma: "Prohíbese en las salas de espectáculos públicos, la permanencia con el sombrero puesto. Esta prohibición comprende a las personas de ambos sexos".

Art. 1o. Queda absolutamente prohibido, dentro del éjido municipal, extraer, podar o dañar en cualquier forma los árboles y plantas de las calles, plazas, parques y avenidas.

Art. 2o. Los particulares, empresas privadas o reparticiones públicas que se sientan perjudicados por la ubicación o excesivo ramaje de los árboles existentes en la vía pública, lo denunciarán a la Dirección de Plazas y Paseos, quien resolverá lo pertinente en cada caso.

Art. 3o. Las infracciones a lo dispuesto en el art. 1o., serán penadas con multa de cinco a diez pesos nacionales e indemnización del valor del árbol o planta en caso de destrucción.

Art. 4o. Idéntica penalidad sufrirán los que cortaren flores o gajos de los árboles y plantas, aun cuando no se les perjudique y cuando dañen o se apropien de aparatos protectores o indicadores del nombre de los árboles y plantas, lo mismo que los bancos, asientos, verjas y demás artefactos de adorno.

Art. 5o. Prohíbese igualmente, bajo pena de multa de diez a cien pesos moneda nacional, la colocación de carteles, avisos o de elementos de cualquier naturaleza que sea, en los árboles, bancos y demás artefactos de las plazas, parques y jardines.

Art. 6o. Salvo el caso de conmemoración u homenaje de carácter patriótico, dentro de las plazas y parques no se permitirá la realización de formaciones, ejercicios físicos, ni militares, ya se trate de colegios o cuerpos del ejército y policía.

Art. 7o. La Dirección de Plazas y Paseos con la colaboración de la Inspección General, tendrá a su cargo el cumplimiento de las presentes disposiciones.

—Denomínase "Carretera Simón de Iriondo" a la calle Facundo de Zuviría desde Julio A. Roca hacia el Norte.

Reunión de la comisión de Presupuesto

A la hora de entrar en prensa esta edición, se hallaban reunidos en una de las salas de la Legislatura los diputados Soler, Riolo Visconti, Vega (Misael) y el senador Alassia, quienes, como se sabe, integran la comisión de presupuesto.

Los nombrados considerarán, con los ministros, a cuya espera estaban, diversos puntos del proyecto de la ley de gastos y recursos para el próximo ejercicio administrativo.

Constituyóse esta tarde la Comisión Central Provincial de Control de Abastecimiento

En el despacho del ministro de Instrucción Pública y Fomento, se constituyó esta tarde la comisión, de acuerdo con las disposiciones de la ley 12.591, para el contralor de los abastecimientos.

Asistieron a invitación del presidente de la misma, profesor Mantovani los siguientes: gerente del Banco Provincial casa Rosario, señor José Angel Borella; de Santa Fe, Ventura Roca; presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe señor Carlos E. Sarsotti, y el agrónomo regional señor Manuel A. Blasco.

El profesor Mantovani abrió el acto explicando sucintamente los propósitos del P. E. de la Nación, y dejó constituída la comisión; se resolvió comunicar la constitución a la comisión central que preside el Dr. Bullrich.

Se fija el día martes 3 de octubre para la próxima reunión.

Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular

Se producen nuevas adhesiones

La Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas de la ciudad del Rosario, ha nombrado sus delegados al Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular a los profesores doctores Diógenes Hernández, Alejandro A. Nimo, y al delegado estudiantil contador Angel Moral.

El doctor Alejandro M. Unsain, delegado de la Organización Internacional del Trabajo, fué designado representante al referido Congreso.

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la filial de Rosario de la Universidad Nacional nombró al Sr. Israel Estrekin como representante de la rama en la sección "Aspecto Social".

Exposición de materiales y obra realizada

La Comisión que corre con estos trabajos y que preside D. Angel S. Lungarzo, activa evidentemente su labor, trabajándose en la Exposición Rural en una forma intensiva.

La Dirección General de Radiocomunicaciones ha impartido las órdenes del caso a fin de asegurar la irradiación de los actos de la inauguración del Congreso, y de apertura de la Exposición de materiales y obras realizadas.

Por intermedio de la Cancillería se ha recibido la comunicación oficial de que el gobierno del Uruguay ha nombrado sus delegados, al Presidente del Instituto Nacional de la Vivienda Popular arquitecto Sr. Daniel Rocco, integrando la delegación el intendente de Montevideo, Arqto. Sr. Horacio Acosta y Lara, senador Jacobo Vásquez Varela, Arqto. Eugenio P. Baroffio, y Dr. Enrique Cella. A su vez la Junta Departamental de Montevideo nombró delegado al Dr. Benigno Paiva Irisarri.

La vecina República mandará planos, maquetas, fotografías y estimables elementos demostrativos.

Inspección Nacional de Escuelas

Elevación de ternas — Ampliación de edificios escolares

La Inspección Nacional de Escuelas con sede en esta capital ha elevado a la superioridad las ternas para proveer las direcciones de las 20 escuelas recientemente creadas en esta provincia por el Consejo Nacional de Educación, como así también las correspondientes a otras siete escuelas cuyas direcciones se hallen vacantes. La misma inspección informa que con fecha 20 de septiembre el Consejo ha nombrado maestro de la categoría a cargo de la dirección de la escuela número 183, del Departamento General Obligado, al maestro Joaquín Alberto Echagüe, que prestaba servicios en la escuela No. 312, situada también en esta provincia.

Viaje del inspector seccional

En las últimas horas de esta tarde el titular de la Inspección, profesor Lorenzo Vergara, se ausentó para las localidades Los Molinos y Colonia Candelaria, ambas del departamento Caseros, en donde recibirá los trabajos de ampliación realizados en los edificios de las escuelas que funcionan en los mencionados puntos. En la primera se ha construído un salón comedor y dos amplias aulas.

La denominación de una carretera

El Concejo Deliberante tratará esta noche un proyecto de ordenanza dando el nombre de "Carretera Simón de Iriondo" al camino pavimentado a San Justo, dentro de nuestro municipio, desde la intersección de Facundo Zuviría y Presidente Roca, en el distrito Los Hornos.

Sería conveniente que el Concejo, en vez de aumentar tratase de disminuir las confusiones que ocasiona nuestra deficiente nomenclatura de calles, devolviendo a la Comisión de Obras Públicas, para que la estudie mejor, ese proyecto.

Dar el nombre de Simón de Iriondo a la avenida Facundo Zuviría desde Presidente Roca hasta 30 Sin Nombre, es darle dos nombres a una misma arteria de tránsito: Facundo Zuviría desde C. Pujato a Presidente Roca, Simón de Iriondo desde ésta a 30 Sin Nombre y nuevamente F. Zuviría desde esta última al Norte. Además, se le quitaría el nombre de "Estanislao Zeballos" al tramo de la calle 30 Sin Nombre desde F. Zuviría a Blas Parera, donde empieza el camino pavimentado a San Justo.

Si el propósito del Concejo es dar el nombre del ex gobernador de la provincia, don Simón de Iriondo, al camino carretero pavimentado, sería preferible que se hiciera desde la intersección de Fray Cayetano Rodríguez y Blas Parera, frente al Cementerio Municipal, dando luego el de Blas Parera a otra calle del municipio.

Tal como está proyectado, se quebraría la continuidad del nombre por lo menos a tres vías públicas, creando una serie de confusiones.

Sociedad Médica

Resoluciones de la C. D.

En la sesión de la C. D. han sido adoptadas las resoluciones siguientes:

—Aceptar como socios activos a los Dres. Raúl Nosti, Saúl Acuenaga, Salomón Curzon y Sebastián Frutos.

—Se propone y se aprueba una moción tendiente a crear una comisión amplia para que estudie la situación ética y legal de los llamados "médicos naturistas y homeópatas" debiendo designarse la misma en la próxima reunión.

—Se autoriza a la Secretaría de la Biblioteca una compra de libros y se aprueba el reglamento propuesto para la biblioteca.

—Se resuelve designar a los Dres. O. Russo y Carlos H. Frono para que representen a esta Sociedad ante la Asamblea Ordinaria de la Federación Gremial Médica.

—Se resuelve pasar a estudio el proyecto de la presidencia creando dos premios anuales para la producción científica local.

UNA DELEGACION DE SOCIEDADES VECINALES NO PUDO ENTREVISTAR AL GOBERNADOR

Informamos ayer que una delegación de sociedades vecinales de la ciudad entrevistaría al Gobernador de la provincia para imponerle sus puntos de vista con respecto a los problemas del alumbrado público.

La secretaría de la Gobernación citó a la delegación a las 15, esta concurrió pero no pudo ser atendida debido a que el Dr. Iriondo participaba del acuerdo de ministros que se llevaba a cabo en ese momento.

Comisión Provincial de la Vivienda Popular

Requisitos que deben cumplirse en la construcción de la vivienda rural

La Comisión Provincial de la Vivienda Popular ha dado publicidad a una circular en la que recuerda que la ley No. 2607, reglamentada por el gobierno de la provincia, obliga a los propietarios rurales que arriendan sus tierras o las explotan directamente, a proveerlas de viviendas que reúnan condiciones de higiene y capacidad. Sus paredes pueden ser de cualquier clase de material resistente y de fácil aseo, y sus pisos de ladrillo o de concreto. En todos los casos dichas viviendas deben satisfacer las exigencias propias para que las familias que las habiten, lo hagan sin hacinamiento ni promiscuidad. La ley no exige la construcción de cuartos de baños, en el riguroso alcance del vocablo, sino de locales en los cuales con todo recato el trabajador y los miembros de su familia puedan tomar una ducha. Los retretes deben estar apartados de las viviendas, a objeto de evitar la contaminación del agua de consumo y las molestias propias del sistema usual de "pozo negro".

En la misma circular, la Comisión Provincial de la Vivienda Popular hace presente a los interesados que en su sede de Boulevard Gálvez 1712 —Santa Fe— atenderá cualquier consulta que se le formule sobre la aplicación y alcance de la ley de la materia.

EL PROBLEMA ELECTRICO DEL MUNICIPIO

Se están definiendo actitudes

Casi en víspera de la fecha en que vence el contrato de explotación y administración de la Usina Eléctrica Municipal por la Compañía Central Arg. de Electricidad, las autoridades y demás personas que intervienen en el asunto, se están percatando de la importancia del mismo y que no hay medio de solucionarlo sino con medidas radicales y un gran esfuerzo, para defender con eficacia los intereses del vecindario.

Los miembros de ambos sectores del Concejo Deliberante le dedican al asunto especial atención y todas sus actividades, sin poder hallar una forma de solución que contemple los intereses públicos, dentro del plazo que vence el día 2 del mes entrante.

Puede decirse que esta situación los ha puesto a todos de acuerdo en la necesidad de pedir a la compañía una prórroga del plazo establecido en el contrato en vigor.

La concesión de los servicios de luz y fuerza en las condiciones especificadas en la contrapropuesta de la Compañía, por un término de 25 años, encuentra general resistencia por lo que puede anticiparse que será desechada.

El asesor técnico de la comisión de electricidad

Llegó esta mañana de Buenos Aires el ingeniero Juan Sabato, profesor de electrotecnia, de la Universidad de La Plata y jefe de los servicios técnicos del Concejo Deliberante de la Capital Federal, quien fué designado asesor técnico de la comisión de electricidad del cuerpo deliberativo municipal de ésta.

El ing. Sabato trabajó todo el día en el local del Concejo Deliberante, estudiando la contrapropuesta de la Compañía Central Arg. de Electricidad y redactando su informe. Tuvo a su disposición los elementos de juicio obrantes en el Concejo.

Permanecerá dicho técnico hasta el día de mañana en esta capital, regresando después a Buenos Aires por reclamar su presencia diversos asuntos a consideración del Concejo.

En el Comité Departamental de la U. C. R. de S. Fe se resolvió solicitar una prórroga

Anoche se trató el problema eléctrico en el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, celebrándose una reunión a la que asistieron el doctor José B. Menchaca y Gregorio Montenegro, presidente y secretario, respectivamente; los concejales doctor Spina, doctor Scarponi, U. Cullen, R. Cassanello, D. Testi y G. Merino; los secretarios del D. E. doctor Palamedi y señor Lazcano; senador Luis Di Filippo, diputados Riolo Visconti y Gianello y otros.

Los concejales informaron del estado del asunto de la Usina Eléctrica Municipal y de la contrapropuesta de la Compañía Central Arg. de Electricidad, así como de los informes de los técnicos, después de lo cual y previa una discusión breve, se convino en principio en que la propuesta de la empresa es inaceptable.

Hoy a las 18 volvieron a reunirse los nombrados y además los asesores técnicos ing. C. Mounier y señor A. Ferraris, avanzando en el estudio del problema. A la hora de cerrar esta edición resolvieron pedir a la Compañía Central Arg. de Electricidad, una prórroga de tres meses para resolver este asunto.

Se pedirá el apoyo del gobierno de la provincia

La Comisión de Electricidad del Concejo Deliberante, se reunió esta tarde para cambiar ideas sobre el estado del asunto de los servicios de luz y energía eléctricas para la zona sur de la ciudad. Asistió a la reunión el asesor técnico.

Dicha comisión resolvió visitar al gobernador de la provincia, doctor Iriondo, para pedirle el apoyo del gobierno a su plan, por no estar la Municipalidad en condiciones de llevar a cabo de inmediato la constitución de una empresa mixta por su situación económico-financiera.

Movimiento gremial

Resoluciones de la comisión administradora de Herreros de Obras

Se reunió anoche la comisión administradora de la Sección Herreros de Obras, de la Construcción, adoptando las siguientes resoluciones: 1o. realizar una reunión de delegados de talleres el sábado 30 del corriente a las 15, en el local de la Sociedad, Alvear 3408; 2o. formar una comisión técnica cuyos miembros serán elegidos en asamblea extraordinaria; 3o. redactar un volante invitando a la asamblea general para el 2 de octubre.

Orden del día de la asamblea del 2 de octubre

De acuerdo con lo anunciado, el 2 de octubre a las 18.30 se realizará, en el local de la Sociedad Obrera de la Construcción, la asamblea general extraordinaria del gremio de Herreros de Obras, para tratar el contrapliego que deberán presentar los patronos el 2 de octubre, de acuerdo con lo convenido en la reunión realizada en el Departamento Provincial del Trabajo. Será tratado el siguiente orden del día: 1o. lectura del acta anterior; 2o. informe de los delegados ante el Departamento del Trabajo.

Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo"

Resultados de una investigación practicada en la misma

La C. D. de la Sociedad Vecinal Unión y Trabajo ha dado a publicidad el balance general al 31 de agosto del corriente año, practicado a raíz de la investigación que se dispusiera recientemente. El balance arroja los siguientes resultados:

Activo: Inmueble 5.600; instalaciones 293.50; Banco Provincial de Santa Fe 256.60; muebles y útiles 447.10; existencia en caja 100.20; construcción del buffet 262.50. Pasivo: Suc. Caputto y Ferrari 3.830.25; Guido Lombardi 807.34; Juan Nasal 150.40; Cervecería Schneider 176.40; Aurelio Bate 45. E. A. Cassanello Ltda. 4.00; Sociedad Barrio Belgrano 134.40. Total del activo 7.030.90; total del pasivo 4.852.78. Capital social $ 2.178.12.

Próxima Asamblea General

La C. D. ha resuelto la convocatoria de una asamblea general, a fin de dar cuenta a los asociados de los resultados de la investigación practicada. El acto se llevará a cabo dentro de breves días.

Sociedades Cooperadoras

Festival a beneficio del Gimnasio de la Escuela Sarmiento

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Sarmiento ha organizado un festival cinematográfico con el fin de recolectar fondos para proseguir los trabajos de mejoramiento del Gimnasio Escolar recientemente inaugurado. Con tal objeto se realizará una función el domingo 1o. de octubre a las 10, en el cine Doré, con un programa dedicado a los niños de la citada escuela.

"Charlas amenas" de la escuela Pte. Beleno

En el local de la Escuela No. 7 presidente Beleno, se llevó a cabo esta mañana una disertación a cargo del doctor Carlos Arturo Borruat, organizada por la sección "Charlas Amenas" del Centro Cultural de la citada escuela. El doctor Borruat hizo referencia a varios problemas de sanidad escolar, planteados en el Congreso de Sanidad de la provincia, realizado recientemente en esta ciudad.

Conferencias

Del Dr. Martínez Paz en la Facultad de Química

De acuerdo con lo anunciado mañana a las 18.30 se realizará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la conferencia del ciclo sobre la Constitución Argentina, organizada por la Universidad Nacional del Litoral, por intermedio del Instituto Social, que estará a cargo del profesor de la Universidad de Córdoba, Dr. Enrique Martínez Paz.

Dicha conferencia versará sobre el tema: "El equilibrio de poderes y la Constitución Argentina", que se desarrollará de acuerdo al siguiente sumario: I. El fundamento del orden político positivo. La doctrina democrática y el sistema fascista. II. La organización política. Sindicalismo y corporativismo. Representación política y división de los poderes. El sistema constitucional argentino. III. Los fines de la organización política. La libertad y el orden. IV. Crítica y reforma de la libertad. El Dr. Martínez Paz será presentado por el Prof. de la Facultad de Ciencias Jurídicas de esta ciudad, Dr. Nicanor Molinas.

Como en todos los actos organizados o auspiciados por el Instituto Social la entrada al mismo será libre, y las disertaciones serán propaladas por intermedio de L. T. 10 Radio del Instituto Social.

Sobre "Colonización e Inmigración" disertó esta tarde el doctor Buonocore en la F. de Química

En el salón de actos de la Facultad de Química, se realizó esta tarde la tercera conferencia del Ciclo Agrario, patrocinado por los Centros de Estudiantes de Derecho y Química. La disertación estuvo a cargo del profesor de la Facultad de Derecho doctor Domingo Buonocore, sobre "Colonización e Inmigración".

El doctor Buonocore comenzó refiriéndose al complejo problema del latifundio, señalando sus aspectos más importantes. Se refirió a la situación del productor agropecuario, "creador auténtico de nuestra riqueza económica, que sigue siendo — dijo — un paria y un explotado en esta tierra de promisión". Con gran acopio de datos hizo el estudio del latifundio, señalando las distintas causas que lo originaron. "Podemos afirmar sin exageración alguna, agregó, que casi todas las grandes fortunas de los terratenientes de la región litoral del país, hoy la más rica y poblada, tienen un origen impuro, fraudulento, casi delictuoso".

Se refirió a continuación a la enfiteusis rivadaviana, afirmando que entre sus fallas principales estaba el haber contribuído a fomentar el monopolio de la tierra. Estudia a continuación en forma minuciosa la política rosista y los distintos ensayos parciales de colonización que le siguieron y que precedieron a la famosa ley Avellaneda dictada en 1876. Analizó detenidamente los alcances de esta ley y agregó que a pesar de la bondad teórica del sistema que informa este primer ensayo orgánico de colonización en el país, su ejecución práctica constituyó un descalabro. "Se desvirtuó, dijo, la finalidad fundamentalmente pobladora y civilizadora de la ley y las empresas capitalistas que de hecho substituyen al estado en su función colonizadora, cometen bajo su amparo y en su nombre, todo género de abusos. Este magnífico instrumento agregó, después de 37 años de vigencia y aplicación, sólo había servido para malbaratar el suelo nacional y favorecer con el mismo una especulación desenfrenada.

Después de señalar las distintas experiencias de este intento, el doctor Buonocore hizo el estudio de las diversas leyes dictadas sobre la materia y la escasa influencia que han tenido en la colonización, como también el poco éxito de los préstamos concedidos por el Banco Hipotecario Nacional en virtud de la ley de 1919.

Estudió luego los distintos aspectos de la colonización privada y agregó: "salvo raras excepciones esta obra de colonización se redujo simplemente a una operación comercial, de lucro: comprar tierras, parcelarlas y revenderlas a buen precio y corto plazo". Se refiere a los distintos ensayos de colonización con extranjeros, historiándola desde los primeros intentos realizados por Urquiza.

Estudió la ley de colonización, expresando que, por lo pronto, el Estado ha abordado con seriedad el problema y se dispone a darle una solución que satisfaga a la opinión pública. Después de hacer un análisis detenido del proyecto, comparando las distintas legislaciones de Francia, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Canadá, etc., el doctor Buonocore se refiere al derecho de propiedad de la tierra, manifestando que es un instrumento de trabajo y no una mercancía.

Al tratar el problema de la población e inmigración, expresó que el fenómeno de la escasa densidad de la población se vincula a otro no menos grave: el de la inadecuada distribución de la misma dentro de la superficie territorial. Analizó la política inmigratoria a través de la acción de los más grandes estadistas y publicistas argentinos y concluyó expresando que es necesario retomar el ideal de nuestra política tradicional de fomento de la inmigración. "Poblar el territorio argentino sin prejuicios —dijo— y sin temores inconscientes, será obra de verdadero nacionalismo. En ese sentido debe orientarse la acción de nuestros gobernantes."

Al terminar su disertación, que fué seguida atentamente por numerosos oyentes, el doctor Buonocore fué aplaudido y felicitado por los profesores y miembros de los centros estudiantiles.

La ordenanza 3747 que grava los materiales de construcción

El Centro de Constructores solicita su derogación

Con fecha de hoy el Centro de Constructores de Santa Fe, se ha dirigido al Presidente del Concejo Deliberante solicitando la derogación de la Ordenanza 3747 que entrará en vigor el 4 de octubre próximo, y por la cual se gravan diferentes materiales que se usan preferentemente en la construcción.

En la nota la entidad manifiesta que esos gravámenes no tienen el carácter de tasa, sino de un impuesto, que no figura en las ordenanzas de ninguna otra comuna y que en las circunstancias actuales es doblemente inoportuno.

Firman la comunicación los Sres. José Tonelli y Juan B. Micheri.

Traslado del Distrito Militar 36

Dió comienzo hoy el traslado de las oficinas del Distrito Militar No. 36, desde el local que actualmente ocupan en la calle Mendoza No. 2771, al que ocuparán en adelante, en la calle San Jerónimo No. 1748, entre Moreno y Buenos Aires.

Debido a la gran cantidad de muebles, libros y materiales a transportar, la operación del traslado durará varios días, después de lo cual las oficinas quedarán habilitadas en el nuevo local.

Examinando una pistola se hirió

La víctima, un menor de 13 años, ha sido internado en un sanatorio

Esta tarde, poco antes de las 16, las autoridades policiales de la seccional segunda tomaron conocimiento de un accidente ocurrido poco antes en Rivadavia frente al número 2519.

Hasta el lugar y ocupando el automóvil chapa 601 de La Porteña llegó a la hora indicada el señor Eduardo Bignolo, quien descendió para efectuar algunas diligencias en un comercio vecino, dejando el coche al cuidado de Antonio Piazza, de 13 años, domiciliado en Necochea 3756.

El menor Piazza, llevado de su curiosidad quiso examinar una pistola que poco antes el conductor del vehículo había guardado en uno de los bolsillos del coche y sacó el arma. En esas circunstancias salió un tiro que le dió al menor en la pierna izquierda, causándole una herida de gravedad de la que se asiste en el Sanatorio Santa Fe.

Un nuevo aniversario de la "Unione e Benevolenza"

La ceremonia a realizarse el domingo próximo, en su local social

La Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unione e Benevolenza" ha cumplido hoy 66 años de su fundación, acontecimiento que celebrará el 1o. de octubre próximo, con una solemne ceremonia de distribución de distintivos honrosos a los socios que han llegado al límite reglamentario para ser elevados a la categoría de "beneméritos".

Tendrá lugar dicha ceremonia en el local de la institución, calle 25 de Mayo 2569 el domingo próximo a las 10.

Se iniciará el programa con el Himno Nacional Argentino, siguiendo con la Marcha Real Italiana, Himno Giovinezza, Marcha de Garibaldi, Leggenda del Piave, discurso por el señor Arnaldo Collina Zuntini, y luego la distribución de medallas a los socios de 10, 20, 30 y 40 años, señores Carlos Saltini, Nicolás Donatucci, Venancio Beltrame, Atilio De Amicis, Gregorio Frenguelli, Juan Ferraria, Salvador Gentile, Luis Masetti, Enrique Butti, Mariano Cangelosi, Adolfo Laura, Francisco Mascali Mario Nocetti, Leónidas Rapaccioli, Francisco Valenti, José Benvenutti, Santiago Cattarelli, Antonio De Petre, Sebastián Dalla Fontana, Juan De Feo, Martín Perotta, Ottorino Pasiva, Luis Trento y Pedro Termaghi.

Se entregará un pergamino a don Carlos Sarsotti, en ocasión de haber sido nombrado comendador de la Corona de Italia.

Finalmente se organizará un gran baile social.

SE REABRIO EL REGISTRO DE INSCRIPCIONES PARA LA CARRERA DEL SABADO

Esta tarde, a las 18.30, se reunió en sesión extraordinaria la sub-comisión de Carrera del Automóvil Club Argentino (Filial Santa Fe), a fin de considerar una nota del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, por intermedio de la cual solicitaba la reapertura del registro de inscripciones, para la carrera de regularidad que la misma organiza para el domingo próximo.

Teniendo en cuenta el motivo en el cual se funda esa solicitud, la Sub-comisión de Carreras accedió a la misma, disponiendo que el mencionado registro de inscripciones, que se había clausurado esta mañana, a las 11, se reabra hasta mañana, a las 20, ocasión en que se volverá a reunir la referida subcomisión, para llevar a efecto el sorteo correspondiente.

Estado del tiempo

No se produjeron lluvias hoy

El tiempo que ayer por la tarde mejoraba favorecido por vientos del Sur, se mantuvo hoy semi nublado en una vasta zona del litoral, sin producirse nuevas lluvias. Algunos datos que se recibieron del Chaco, corresponden a precipitaciones de ayer después de las 8.

En Santa Fe amaneció nublado, aclarándose a largos intervalos con un rayo de sol. Prevaleció viento Sureste. La temperatura fué propia de la estación. Se notó humedad y alta tensión del vapor.

La columna mercurial registró la mínima de 13o.6 y la máxima de 20 grados a la sombra, en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción; el barómetro marcó 759.77 y el viento sopló del Sureste.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, se hicieron las observaciones siguientes:

A las 8: presión atmosférica, 762.61; temperatura del aire, 14o; mínima, 10o.4; humedad relativa, 90 o|o; tensión del vapor, 10.69; viento Sureste.

A las 14: barómetro, 761.46; temperatura del aire, 17o.9; humedad relativa, 70 o|o; tensión del vapor 10.56; viento, Este - Sureste.

La máxima fué de 19 grados registrada a las 16 hs.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos — Margarita del Carmen, hija de Jorge Roque Muller y de Bernarda Rodríguez; Ana María, hija de Felipe Nápole y de María Caraffa; Amelia, hija de Juken Higa y de Kiku Higa; Lina Margarita, hija de Juzen Higa y de Natividad Acosta; David, hijo de Roubhi Doumani y de Senobie Ballos; Miryam Lea, hija de Elías Teitelman y de Ema Malimovca; Josefina Rosa y José Juan, hijos de José Goitia y de Paula Cornaglia; María del Carmen, hija de Liberato Joaquín Díaz y de María Esther de la Peña.

Matrimonios — Luis Antonio Francisco Gianfelice con Celmira A. del Valle, argentinos; Luis Kestena con Rosa Máxima Floreano, argentinos.

Defunciones. — Amadeo Mendoza, argentino 62 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Mabel Isolina, hija de Francisco Núñez y de Manuela Coria; María del Carmen, hija de Pedro César Rossi y de Juana Torres; Oscar Cristóbal José, hijo de Oscar Eduardo Martiné y de Mercedes Sánchez.

Matrimonios. — Sebastián José Bustos con Rosa Luisa Sobrero, argentinos; Pedro Luis Chiarelli, francés, con Carolina Antonia González, argentina; Ernesto José Meneghetti con Angela Cocuzza, argentinos; Claudio Federico López, argentino, con Isabel Benedettini, italiana; Vicente Finelli con Emilia Schmith, argentinos; Marcos Ricardo Gottardi con Vicenta Louteiro, argentinos.

Defunciones — Nora Valenti Suero, argentina 21 años; Pedro A. Acosta, argentino 41 años; Luis de la Riva, argentino 3 meses y medio; Guillermina S. de Rekers, argentina 48 años; Santiago del Vecchio, italiano 37 años.

LOTERIA

POPULAR

LA PLATA, 28 — En el sorteo de la lotería local el premio mayor lo obtuvo el número:

1.202

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

13188	8928	5698	7200	18693
11144	11918	12093	19879	5311
6486	9136	11942	12964	18044
18483	18906			

La Casa Rosada seguirá con interés la elección impersonalista de Caseros

A tal fin se dispondrá que ese día permanezcan abiertas las oficinas de correos y telégrafos para atender cualquier reclamación

ROSARIO, 28. — De Casilda ha llegado una interesante noticia política. Se manifiesta que desde Buenos Aires se recibió una carta, donde hace saber que a la Casa Rosada le interesan mucho los comicios impersonalistas de reorganización en el departamento Caseros, que tendrán lugar el mes próximo, no sabiéndose si serían el 5 o el 12 del mismo.

A tal fin, se dispondrá que ese día permanezcan abiertas las oficinas de Correos y Telégrafos para atender cualesquiera reclamación que se formule, sobre el desarrollo del acto partidario, aparte que los jefes de las mismas recibirán las instrucciones del caso de informar sobre la realización de ellos, pues cualesquier tentativa de presión puede ser luego motivo de un disgusto para la Casa Gris.

Ya se sabe que el señor Galitelli tiene amigos influyentes en la Casa Rosada, donde se conocen muy bien las cosas de Caseros.

Sólo cabe esperar que el mismo interés que ahora se atribuye al doctor Ortiz por un simple acto partidario, sea aplicado cuando el 13 de diciembre del año entrante haya elecciones generales en Santa Fe o en los comicios que se realicen antes de esa fecha.

COMUNICACION DE UNA ACORDADA

ROSARIO, 28. — La Cámara de Apelaciones ha puesto en conocimiento del Superior Tribunal de Justicia la acordada que dictó el martes último con motivo de la distribución de sobres al personal de la administración de su dependencia, invitándolos a contribuir a la formación del tesoro electoral oficialista.

Su actitud ha sido objeto de comentarios favorables, manifestándose que no sólo salvó el prestigio de la justicia, sino que demuestra que no permitirá ninguna tentativa de menoscabo de la misma.

Con tal motivo se recordaba que un hecho de esta naturaleza no se producía desde la víspera de los comicios gubernativos de febrero de 1936, en que se repartió dentro de los tribunales sobres que contenían votos marcados, para que al día siguiente votaran en favor de la fórmula López - Reynares Solari, que no obstante eso sufrió una seria derrota en Rosario.

UNA LICITACION DE TITULOS

ROSARIO, 28. — En los círculos bursátiles de Buenos Aires se comenta algo ocurrido con la licitación que llamó el 22 de julio el gobierno de Santa Fe, para la adquisición de 70.300 pesos valor nominal en títulos del Empréstito 5 oro de 1910, ley No. 1642, para atender los servicios de amortización que vencían el 15 del mes en curso.

Realizada la licitación, el Banco Provincial, que es el ente pagador de los cupones y títulos de dicho empréstito, presentó su propuesta al tipo de 67.22 oro, por una cantidad nominal de 62.000 pesos.

Dicha oferta ha dejado sorprendidos a quienes habían ofrecido sus títulos al tipo de 90 y 95 pesos oro, siendo la diferencia tan notable si se tiene en cuenta que los mismos, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se cotizan de 85 a 90.

Nadie se explica cómo el Banco Provincial ha podido ofrecer un tipo tan bajo, tanto que no faltan quienes creen que puede haberse cometido un error de cálculo, más que de una maniobra para poder luego comprar esos títulos a menos de la mitad de su valor real.

Se tiene entendido que en una reciente reunión plenaria del Directorio del Banco Provincial, un miembro de la casa Rosario pidió una explicación al respecto y habríasele manifestado que lo ocurrido ha sido un error de la casa Santa Fe.

No obstante esto, debe informarse oficialmente de lo ocurrido, sobre todo por los comentarios que se hacen en los círculos bursátiles metropolitanos.

EL HOMENAJE AL Dr. DE LA TORRE

ROSARIO, 28. — Las personas que fueron de esta ciudad para asistir al funeral cívico realizado en Buenos Aires, en memoria del doctor de la Torre, manifiestan que el acto superó a todas las previsiones, al extremo que antes de iniciarse el mismo hubo que cerrar las puertas del teatro Maravillas, dejándose entrar sólo al escenario a los que exhibían tarjetas especiales.

Hay quienes sostienen que la memoria del doctor de la Torre tendrá en lo sucesivo más eficacia para ser recordada, que la de Alem e Irigoyen, más cuando serán más de uno el porta-estandarte de ella.

INCIDENCIAS RADICALES

ROSARIO, 28 — Como lo informó este diario, el comité departamental del radicalismo, envió un telegrama relacionado a varios dirigentes de "Unión" entre los cuales figuraban los Sres. Lo Valvo, Cerutti, Pirani y Bianchetti, pidiéndole que manifestaran si se hacían responsables de los términos de un manifiesto dado por los disidentes de ella. Al mismo tiempo se los citaba a que concurrieran pasado mañana a la reunión del comité departamental para responder ante ese organismo, de las imputaciones realizadas.

Ya han empezado a recibirse las contestaciones, que resultan bastante categóricas, conociéndose la del Sr. Antonio Pirani, vice presidente de "Unión" que está concebida en los términos siguientes:

"Señor Agustín Rodríguez Araya: Contestación su telegrama, comunicó a Vd. me hago solidario en un todo con movimiento Unión y responsable manifiesto publicado. Debe ser exacto lo publicado, como a Vd. le consta por haberlo Vd. reconocido públicamente ser todo la acción obra de la entrega y la traición al que llevó Vd. por su inteligencia según sus manifestaciones a los señores ex dirigentes del mismo. Estos hechos confirmados con farsa elecciones internas del domingo por comités adictos al contubernio que volcaron padrones superando procedimientos Dr. Fresco, procedimiento que no extraña desde la implantación del voto cantado de la cual surgió la actual mesa directiva, agradeciéndole oportunidad de decir públicamente esta verdad como así la de su amputación con nombres propios en la comisión.

LA INSPECCION DE COMISARIAS

ROSARIO, 28 — Próximamente la Inspección de Comisarías, será distribuída en los altos de los edificios que ocupan las secciones 2a. y 6a. que están [illegible] al efecto.

Al de la 2a. irá el comisario inspector López y a la 6a. su colega el Sr. Rodríguez Soto.

ORIGINALIDADES DE UNA JUNTA

ROSARIO, 28 — Se han comentado algunas originalidades, que presenta la Junta de Asesoramiento de Rosario, designada por el gobierno provincial.

Forma parte de la misma, el gerente del Banco Provincial señor Barella, mientras que el Banco Municipal de Préstamos, está representado por uno de sus directores, el Sr. Juan Elorza.

No se comprende por qué motivo han sido eliminados por el gobierno, los directores del Banco Provincial, empezando por su presidente, como tampoco que tiene que hacer en la mencionada Junta, el Banco Municipal de Préstamos.

En Santa Fe, a esa entidad al el Banco Provincial, está representado en la Junta de Asesoramiento de esa ciudad.

La Bolsa de Comercio, de Rosario está representada por partida doble, por su presidente el Sr. Dianda y por la Cámara de Comercio, entidad interna de la misma, con su vice presidente el Sr. Jacinto R. Rodríguez, cuando el titular es el Sr. Daumas.

Es indeclinable la renuncia del presidente del Partido Radical Dr. Roque F. Coulin

Se niega en toda forma a deponer su actitud ante los amigos y correligionarios que gestionaron el retiro de su dimisión

GRAVE SITUACION PARTIDARIA

ROSARIO, 28. — No han tenido éxito alguno las gestiones realizadas ante el doctor Roque F. Coulin, para conseguir que retire la renuncia que presentó como presidente del comité provincial del radicalismo, para el cual fué electo hace un par de meses. Dicha actitud, ha sido motivada por la situación planteada dentro del radicalismo de esta ciudad, a raíz de la designación de candidatos a concejales, la que tiende a acentuarse.

Con objeto de conseguir el retiro de ella vinieron de Santa Fe, los doctores Gómez Cello, Mántaras y Julio J. Busaniche, que se entrevistaron con el doctor Coulin que quedó en dar la respuesta, habiendo comunicado ayer por teléfono, que su actitud es irreductible.

Corresponderá reunir el comité ejecutivo, por el vice presidente doctor Gómez Cello, para proceder a su aceptación.

Plantea ello un problema para el radicalismo dado que es notorio que dicho cargo, es elegido por el voto directo de toda la provincia.

Apelación confirmada

ROSARIO, 28. — La apelación interpuesta por el frigorífico Swift confirma la noticia que en ese sentido, dió "El Litoral" del 15 del corriente, es decir 2 días después de producido el fallo condenatorio del Superior Tribunal.

Anuncio de una aclaración

ROSARIO, 28. — Según un miembro de la junta de hacienda impersonalista, se producirá una declaración oficial, sobre el alcance de la circular pasada a los empleados de la administración de justicia, invitándoles a que concurran con una cuota mensual para la formación de la caja y tesoro de esa tendencia política.

A tal fin, se expresa que únicamente habría sido remitida a los que están inscriptos en los registros partidarios.

Para hoy se anuncia, una reunión del Colegio de Abogados, donde se propondría una declaración de aplauso a la Cámara de Apelaciones por la enérgica actitud asumida en este asunto.

Constitución de una Junta

ROSARIO, 28. — A las 18 se efectuará en la Municipalidad la reunión para constituir la Junta Asesora de Consumos, designada por el gobierno provincial.

La expropiación del parque Ludueña

ROSARIO, 28. — Realizóse en la Cámara de Apelaciones el informe en el juicio de expropiación seguido por el fisco contra la sociedad Echesortu y Casas, por los terrenos del parque Ludueña.

Presentaron sus informes, el Dr. Juan Alías, por dicha firma y el doctor César Luis Pesenti, en representación de la Fiscalía de Estado.

Juramento de candidatos

ROSARIO, 28. — El sábado próximo en el comité radical, se efectuará la ceremonia de juramento de los candidatos a concejales que se sostendrán en los comicios de noviembre.

Ya el escrutinio de la elección interna del domingo pasado, terminó, no habiéndose dado a la publicidad aun sus resultados.

El precio de las bolsas

ROSARIO, 28. — Ha salido para Buenos Aires una delegación de fabricantes de bolsas, compuesta por los señores Miguel Monserrat, Francisco Calvente y Ernesto Fábrega, que esta tarde se entrevistarán con el ministro de Agricultura, ingeniero Padilla, para pedir la revisión del precio oficial de $ 0.25 del envase para cereales, pues aun no apareció la modificación prometida.

Viaje de una delegación

ROSARIO, 28. — El Jockey Club Rosario, ha designado a los señores Hugo Fernández Díaz y Raúl de Iriondo, para que la representen en las fiestas que celebraránse pasado mañana en Córdoba, organizadas por la entidad similar de esa ciudad.

Sueldos impagos

Rosario 28. — Hasta la fecha, al personal de la administración de justicia, no le han sido abonados sus haberes por el mes de agosto pasado.

Asamblea del Mercado de Títulos

ROSARIO, 28. — Tuvo lugar la asamblea extraordinaria aprobándose con ligeras modificaciones el proyecto de reforma amplia de sus estatutos, asunto que empezó a discutirse el 27 de diciembre pasado.

Al iniciar el acto, los asistentes se pusieron de pie en homenaje a la memoria del doctor Carlos G. Colombres, que era síndico de la institución.

Desconocimiento de un laudo

ROSARIO, 28. — De acuerdo con lo resuelto en la asamblea de anoche, esta mañana a las 6.30, los 30 obreros huelguistas de la casa Napoleoni Bravo e hijos, se presentaron a reanudar sus tareas, a base del laudo del presidente del Departamento del Trabajo, señor Leguizamón.

El señor Juan M. Bravo, expresó a una delegación compuesta por los obreros Del Río, Paredes, Malano, Quiroga y Piccione, que no les podía admitir, porque había apelado de dicho laudo, aparte que tenía completo el personal de su fábrica, y sólo les llamaría en caso necesario.

Conferencia

ROSARIO, 28. — Con objeto de dar una conferencia en la Facultad de Ciencias Económicas, bajo los auspicios del Colegio de Abogados, llegará hoy de Córdoba el doctor Mauricio L. Yadarola profesor de la Facultad de Derecho, de esa ciudad. Versará sobre el tema: "Concepto técnico - científico de cesación de pagos".

Presentación de un pliego de condiciones

ROSARIO, 28. — Tuvo lugar la asamblea de obreros metalúrgicos, aprobándose el pliego de condiciones, que será presentado hoy a la casa Bernardello, dándosele plazo hasta el lunes a las 17 para contestar. Entre otras cosas, se pide un aumento de jornales.

El congreso de municipalidades

ROSARIO, 28. — Se efectuó una reunión de los delegados de Rosario al congreso de municipalidades, que se celebrará el mes próximo en esa tratándose las ponencias a presentarse. El viernes próximo, habrá una nueva para aprobarlas definitivamente.

El precio de la carne

ROSARIO, 28 — Tuvo lugar una numerosa asamblea de propietarios de carnicerías, con asistencia de 200 de ellos, considerándose el problema de la venta al consumidor y aumento de precios.

Se resolvió pedir audiencia al intendente, para que fije el precio de 0.60 el puchero y 0.70 la pulpa, poniendo eso en conocimiento oficial del público.

Igualmente se decidió mandar un telegrama al gobernador Iriondo, para que propicie el precio de 0.30 el kilo al pie, como luego gestionar que no se deje entrar al municipio, toros, torunos y vacas viejas para el consumo, los que deben ser dedicados solamente a la producción de conservas.

Al final de la reunión, se anunció que desde hoy el frigorífico Swift, se disponía a restringir el 50 o/o del abastecimiento de la ciudad, lo que significaría no sólo una alza de precios, sino que muchas carnicerías quedarían sin el artículo, aduciéndose que eso era para responder a futuros compromisos con Inglaterra.

El anuncio de ello provocó protestas, tanto que se propuso la declaración de huelga, pero al final se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 21, poniendo el asunto en conocimiento de la Federación Argentina de Carnicerías, que cuenta con 15.000 afiliados en todo el país.

El asunto del hospital del Centenario

ROSARIO, 28 — Esta mañana la Cámara Federal de Apelaciones, revocó el auto de prisión que el juez federal Dr. Tasada, dictó contra el Dr. Manuel Gonzalez Loza, director del hospital del Centenario, sobreseyendo a éste, con la declaración de que el sumario no afecta su buen nombre y honor.

A raíz del fallecimiento de seis parturientas, por habérseles suministrado un purgante mal preparado, se procesó al director del hospital, al jefe de farmacia, y a la jefa de la sala, responsabilizándose al primero por homicidio y lesiones y encubrimientos y a los restantes por homicidio y lesiones.

Se revoca respecto al Dr. González Loza, en vista de que el hospital depende de la Facultad de Medicina y que habíase hecho cargo de la dirección, seis días antes del suceso y se confirma respecto a los demás procesados.

Se desbordó el Ludueña

ROSARIO, 28 — Como consecuencia de las recientes lluvias empezó a desbordarse esta tarde el arroyo Ludueña afectando los barrios de Arroyito y Empalme Graneros, anegando una vasta zona de los mismos. Las calles Justo, Once, Olive y Cortada Fels presentan un aspecto impresionante, habiendo sido necesario proceder al desalojamiento de muchos vecinos aparte que otros no pudieron concurrir a sus ocupaciones por esa causa.

Créese que será el último desborde de dicho arroyo dado que recientemente se ha realizado la licitación para las obras de canalización por valor de 2.900.000 pesos.

DARA A CONOCER UN MANIFIESTO EL DR. MONTENEGRO

Expondrá las causas que provocaron la intervención federal a la provincia

LA INTERVENCION

SANTIAGO DEL ESTERO, 28. — Para la próxima semana se ha anunciado oficialmente la llegada a esta ciudad del comisionado federal doctor Manuel Bonastre, conjuntamente con las personalidades que lo acompañarán en su delicada misión al frente del gobierno provincial. En los diversos círculos políticos se espera con viva impaciencia la llegada del Dr. Bonastre cuya designación ha sido recibida con beneplácito general pues se recuerda su exitosa misión al frente de la intervención federal en Tucumán.

Hasta el momento se desconocen los nombres de algunos colaboradores del Dr. Bonastre. Oficialmente se tiene conocimiento que la cartera de gobierno será ocupada por el Dr. [illegible] Maturana y la secretaría privada por su hijo el Dr. Juan R. Bonastre. En cuanto a la cartera de hacienda se sabe en esta ciudad que el Dr. Bonastre habría hecho este ofrecimiento en primer término al Dr. Ernesto Malaccorto, quien por razones ajenas a su voluntad no pudo aceptar. Posteriormente el Dr. Bonastre hizo idéntico ofrecimiento al Sr. José Ruce Oliva, actual concejal metropolitano, quien tampoco habría aceptado en razón de no poder ausentarse de la capital a raíz del cargo que ocupa.

La Junta Directiva de los distintos partidos políticos que hicieron oposición al gobierno del Dr. Pío Montenegro se reunirán en el transcurso de la próxima semana a fin de considerar la situación política provincial luego de la llegada del comisionado federal. Aunque nada se ha resuelto, se tiene la impresión que dichos partidos darán a conocer un comunicado dirigido a la opinión pública de la provincia explicando sus posiciones en las actuales circunstancias y al mismo tiempo ofreciendo el apoyo a las autoridades federales. Se asegura que el gobernador depuesto, Dr. Pío Montenegro, se halla entregado a la redacción de un manifiesto que dará a conocer a la opinión pública de la provincia, en el que dará cuenta de las alternativas que precedieron al envío de la intervención federal. El manifiesto en cuestión empezaría acusando a calificados dirigentes del partido Radical Unificado de haberlo hecho víctima de enconos personales en perjuicio de la autonomía de la provincia. También daría a conocer un manifiesto el partido que responde a sus directivas acusando a los dirigentes de la fracción castrista de ser los responsables del avasallamiento de la autonomía provincial en la esperanza de sacar de ello provechos personales.

El interventor interino teniente coronel Jesús Navarro se ha avocado al estudio de los numerosos expedientes en trámite. El ministro de Gobierno y de Hacienda, mayor Arostegui informó a los representantes de la prensa que la acción a desarrollar por el gobierno interino será limitada. Agregó que ningún empleado administrativo será removido. Además se efectuará un arqueo de caja hasta tanto llegue el comisionado Dr. Bonastre a quien se hará entrega de todas las actuaciones a fin de que tome las medidas pertinentes. Una de las primeras medidas adoptadas por el interventor militar fué la de ordenar por intermedio de la jefatura de policía a cuyo frente se halla el capitán Juan Losa la clausura de todas las casas de juego, medida que se cumplió de inmediato y ha sido bien recibida.

Una víctima de los perros

Un niño de siete años, llamado Feliciano Ordóñez, fué mordido, anoche, por un perro, a las 19, cuando el pequeño se dirigía por calle San Juan hacia el Sur, al llegar frente al número 1663 de dicha finca. Feliciano resultó herido en la pierna derecha, siendo atendido en la Asistencia Pública, donde comprobaron que la herida es leve. La seccional 4a. de policía ha iniciado las actuaciones usuales.